

	<b>GESTIÓN DE RECURSOS Y SERVICIOS BIBLIOTECARIOS</b>		<b>Código</b>	FO-GS-15
			<b>VERSIÓN</b>	02
	<b>ESQUEMA HOJA DE RESUMEN</b>		<b>FECHA</b>	03/04/2017
			<b>PÁGINA</b>	1 de 1
<b>ELABORÓ</b>		<b>REVISÓ</b>		<b>APROBÓ</b>
Jefe División de Biblioteca		Equipo Operativo de Calidad		Líder de Calidad

## RESUMEN TRABAJO DE GRADO

AUTOR(ES):

NOMBRE(S): ANGIE LORENA APELLIDOS: GUARIN ALBARRACIN

NOMBRE(S): OMAIRA APELLIDOS: SANGUINO BERMON

FACULTAD: CIENCIAS EMPRESARIALES

PLAN DE ESTUDIOS: CONTADURIA PÚBLICA

DIRECTOR:

NOMBRE(S): CARMEN LUCIA APELLIDOS: MORA OCHOA

CO-DIRECTOR:

NOMBRE(S): \_\_\_\_\_ APELLIDOS: \_\_\_\_\_

TÍTULO DEL TRABAJO (TESIS): INCIDENCIA DE LA AUDITORIA FORENSE EN LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE DE CARGA TERRESTRE DE CUCUTA

### RESUMEN

El objetivo de este proyecto fue determinar la incidencia de la auditoria forense en las empresas de transporte de carga terrestre de la ciudad de Cúcuta. La metodología aplicada tuvo un enfoque cuantitativo y fue de tipo descriptiva para hacer la recolección y procesamiento de datos por mediciones numéricas y con el uso de técnicas estadísticas. Se realizó un muestreo intencional para seleccionar 45 dedicadas al transporte de carga en Cúcuta y el instrumento utilizado fue la encuesta. Los resultados permitieron identificar los tipos de fraudes más comunes y se examinó el papel del auditor forense y los lineamientos establecidos para la evaluación y prevención de riesgos financieros. Por último, se estableció un modelo de prevención de fraude y lavado de activos acorde a los resultados obtenidos en estas empresas.

PALABRAS CLAVE: Auditoria forense, transporte de carga, fraude, delitos financieros.

CARACTERÍSTICAS:

PÁGINAS: 81 PLANOS:      ILUSTRACIONES:      CD ROOM: 1

\*\*Copia No Controlada\*\*

INCIDENCIA DE LA AUDITORIA FORENSE EN LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE DE  
CARGA TERRESTRE DE CUCUTA

ANGIE LORENA GUARIN ALBARRACIN  
OMAIRA SANGUINO BERMON

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER  
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
PLAN DE ESTUDIOS DE CONTADURIA PÚBLICA  
SAN JOSÉ DE CÚCUTA

2022

INCIDENCIA DE LA AUDITORIA FORENSE EN LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE DE  
CARGA TERRESTRE DE CUCUTA

ANGIE LORENA GUARIN ALBARRACIN

OMAIRA SANGUINO BERMON

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de:

Contadora Pública

Directora:

CARMEN LUCIA MORA OCHOA

Contadora Pública

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

PLAN DE ESTUDIOS DE CONTADURIA PÚBLICA

SAN JOSÉ DE CÚCUTA

2022

**FECHA:** Cúcuta, 08 de abril de 2022

**LUGAR:** "UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER"  
**PLAN DE ESTUDIOS:** "CONTADURIA PUBLICA"

**TITULO DEL TRABAJO:** "INCIDENCIA DE LA AUDITORIA FORENSE EN LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE DE CARGA TERRESTRE DE CUCUTA"

JURADOS	ENTIDAD
CARMEN LUCIA MORA OCHOA	U.F.P.S
CARLOS FABIAN RICO ROJAS	U.F.P.S
DEISY VILLABONA BLANCO	U.F.P.S

**DIRECTOR (A):** CARMEN LUCIA MORA OCHOA

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	CODIGO	CALIFICACION	LETRAS	A	M	L
ANGIE LORENA GUARIN ALBARRACIN	1223553	4.4	CUATRO CUATRO	X		
OMAIRA SANGUINO BERMON	1223520	4.4	CUATRO CUATRO	X		

**FIRMA DE LOS JURADOS:**

  
CARMEN LUCIA MORA OCHOA  
Jurado

  
CARLOS FABIAN RICO ROJAS  
Jurado

  
DEISY VILLABONA BLANCO  
Jurado

Vo.Bo. COORDINADOR COMITÉ CURRICULAR PLAN DE ESTUDIOS

Marbell Q.



## **Dedicatoria**

Al iniciar nuestra formación profesional estábamos expectantes a los retos que se nos iban a presentar, pero con el transitar del camino fui encontrando el desarrollo de mis habilidades en el campo contable, nuestras familias y amigos han sido un apoyo fundamental de este sueño alcanzado.

## **Agradecimientos**

Hoy primeramente darle gracia a Dios por esta meta cumplida, a mi familia que ha sido un apoyo indispensable para esforzarnos cada día, a nuestros docentes compañeros y a la Universidad Francisco de Paula Santander por haber abierto las puertas de su seno científico, y formarme como profesional de Contadera Publica, así como docente que me brindaron sus conocimientos y su apoyo para seguir adelante día a día.

## Contenido

	<b>pág.</b>
Introducción	14
1. Problema	16
1.1 Título	16
1.2 Planteamiento del Problema	16
1.3 Objetivos	18
1.3.1 Objetivo general	18
1.3.2 Objetivos específicos	19
1.4 Relación de Actividades	19
1.5 Justificación	20
1.5.1 A nivel institucional	20
1.5.2 A nivel del programa de contaduría publica	20
1.5.3 A nivel personal	21
1.6 Alcance	21
1.7 Limitaciones	21
2. Marco Referencial	23
2.1 Antecedentes de Investigación	23
2.2 Marco Teórico	28
2.2.1 Teoría del lavado de dinero	28
2.2.2 Teoría del triángulo del fraude	29
2.2.3 Teoría corrupción	30
2.2.4 Teoría de la organización- control administrativo	31
2.2.4.1 El control como ventaja del cambio en las direcciones	31

2.3 Marco Legal	32
2.4 Marco Conceptual	38
2.5 Sistema de Hipótesis	40
2.6 Sistemas de Variables	41
2.6.1 Variable independiente	41
2.6.2 Variable dependiente	41
2.6.3 Variable interviniente	41
2.7 Matriz de Operacionalización de las Variables	41
3. Diseño Metodológico	43
3.1 Enfoque o Paradigma	43
3.2 Tipo de Investigación	43
3.3 Población	44
3.4 Muestra	44
3.5 Instrumentos	44
3.6 Técnicas de Recolección de Datos	45
3.7 Estudio Piloto o Validación por Expertos	45
3.8 Técnicas Análisis de Información	45
4. Resultados	47
4.1 Identificar los Tipos de Fraudes más Comunes en las Empresas de Transporte de Carga para Categorizarlos la Manipulación de los Sistemas de Información	47
4.1.1 Identificación de los sistemas de información.	47
4.1.2 Determinación de los comportamientos más comunes como operaciones sospechosas.	48
4.1.3 Informar el reporte de operación sospechosa u operación inusual	50



4.2 Examinar la Importancia de Cargo de Auditor Forense y los Lineamientos Establecidos, con el Fin de Evaluar el Riesgo de Fraude y Analizar los Resultados	51
4.2.1 Diseño de encuesta	51
4.2.2 Aplicar una encuesta para recopilar información	55
4.2.3 Analizar los resultados obtenidos de la encuesta	57
4.3 Establecer un Modelo de Prevención de Fraude y lavado de Activos a Partir de Estrategias para Disminuir las Probabilidades de Incurrir a Fraudes Financieros	58
4.3.1 Modelo de prevención de fraudes	58
4.3.2 Estrategias para la prevención de fraudes	60
4.3.3 Socialización de la propuesta diseñada a las empresas	62
5. Conclusiones	63
6. Recomendaciones	64
Referencias Bibliográficas	65
Anexos	70

## Lista de Tablas

	<b>pág.</b>
Tabla 1. Relación de actividades	19
Tabla 2. Matriz de variables	41
Tabla 3. Fraudes más presentados	49
Tabla 4. Estrategias para la prevención de fraudes	60

## Lista de Figuras

	<b>pág.</b>
Figura 1. Encuesta pregunta 1	52
Figura 2. Encuesta preguntas 2 y 3	52
Figura 3. Encuesta preguntas 4 y 5	53
Figura 4. Encuesta preguntas 6 y 7	53
Figura 5. Encuesta preguntas 8 y 9	54
Figura 6. Encuesta pregunta 10	54
Figura 7. Aplicación de la encuesta	56

## **Lista de Anexos**

	<b>pág.</b>
Anexo 1. Encuesta dirigida a las empresas de transporte de carga de la ciudad de Cúcuta	71
Anexo 2 Resultados de la encuesta dirigida a las empresas de transporte de carga de la ciudad de Cúcuta	75
Anexo 3. Registro fotográfico	80

## **Resumen**

Este proyecto tuvo como objetivo determinar la incidencia de la auditoría forense en las empresas de transporte de carga terrestre de la ciudad de Cúcuta, con el fin de diseñar estrategias para prevención de fraudes financieros. La metodología aplicada tuvo un enfoque cuantitativo y fue de tipo descriptiva para hacer la recolección y procesamiento de datos por mediciones numéricas y con el uso de técnicas estadísticas. La población estuvo conformada por 3.602 empresas inscritas en el Ministerio de Transporte en Colombia, pero el muestreo fue intencional para seleccionar 45 dedicadas al transporte de carga en Cúcuta y el instrumento utilizado fue la encuesta. Los resultados permitieron identificar los tipos de fraudes más comunes en estas empresas para clasificar la manera como se realiza la manipulación de los sistemas de información. Seguidamente, se examinó el papel del auditor forense y los lineamientos establecidos para la evaluación y prevención de riesgos financieros. Por último, se estableció un modelo de prevención de fraude y lavado de activos basado en estrategias que permitan fortalecer las acciones preventivas y el análisis de los riesgos presentes en estas empresas.

## Introducción

Con el paso de los años hemos evidenciado un incremento de fraudes financieros en los diferentes sectores económicos, continuamente vienen presentándose miles de casos y esto se ha convertido en una problemática empresarial; entre los factores más frecuentes podemos encontrar: las crisis económicas, manipulaciones contables, apropiación indebida de los activos, intereses personales, entre otros, lo que ha llevado a ocasionar no solo la pérdida de cantidades de dinero en las organizaciones sino la quiebra total de las empresas, quedando así los autores del fraude sin ningún tipo de penalidad o sanción .

La auditoría forense cumple un rol fundamental en las empresas, considerándose una herramienta de detección de fraudes financieros en las organizaciones, esta nace con la finalidad de poder prevenir y detectar los futuros engaños financieros, mostrar el proceso que se lleva conforme a los parámetros establecidos o si se está incurriendo en algún tipo de estafa o malversación de activo.

Por otro lado, la auditoría forense se ha convertido en una agente para combatir cualquier estrategia de fraude y actos ilícitos en las empresas en el área financiera, lo que la convierte en una disciplina que requiere de varios diseños para poder identificar si la información que se presenta por las personas responsables del ejercicio contable es verídicas u opuestas; la transparencia de las transacciones económicas es de gran importancia para ver el entorno real de una organización

En las empresas que operan bajo la modalidad del servicio de transporte de carga terrestre se han presentado diferentes casos de fraudes, toda vez que estas no cuentan con un adecuado control interno. El transporte de carga se ha visto afectado en diferentes situaciones de acuerdo a

la facilidad de cometer irregularidades que han quedado sin ningún tipo de sanción; debido a eso, con esta investigación se quiere indagar la incidencia que tiene la auditoria forense en las organizaciones que prestan el servicio de transporte de carga en la ciudad de Cúcuta/Norte de Santander.

Esta investigación parte de la necesidad de buscar las acciones ilícitas para prevenir los presuntos fraudes que se puedan presentar, se quiere motivar a los futuros profesionales de contaduría pública a crear razonamiento en esta área y cumplir con la normatividad legal.

## **1. Problema**

### **1.1 Título**

INCIDENCIA DE LA AUDITORIA FORENSE EN LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE DE CARGA TERRESTRE DE CÚCUTA.

### **1.2 Planteamiento del Problema**

Los fraudes financieros alrededor del mundo han creado conflictos empresariales y esto ha llevado a establecer un compromiso dentro las organizaciones, responsabilizándose a través de la implementación de sistemas de control interno y de gestión, globalmente estudios recientes sustentan que el valor de pérdidas por empresa en promedio asciende en cifras demasiado altas incluso en la mayoría de casos no son detectados, aquí se crea una necesidad de prevenirlo dentro de las organizaciones, evaluando riesgos internos, capacitando el personal y dando el uso adecuado de las herramientas para la detección del fraude.

Según la UIAF (unidad de información y análisis financiero) en Colombia, el delito de lavado de activos cuenta con 64 delitos subyacentes establecidos en el Artículo 323 del código Penal. Para el ordenamiento legal colombiano es tipificado desde el punto de vista de quien "adquiera, resguarde, invierta, transporte, transforme, almacene, conserve, custodie o administre bienes que tengan su origen mediato o inmediato en actividades de tráfico de migrantes, trata de personas, extorsión, enriquecimiento ilícito, secuestro extorsivo, entre otros y cualquiera que realice c otro acto para ocultar o encubrir su origen ilícito, la misma pena se aplicará cuando las conductas descritas en el inciso anterior se realicen sobre bienes cuya extinción de dominio haya sido declarada.



Por otra parte, estadísticas muestran que hay carencia de control interno, según Milner (2015), cita que: el control interno es una herramienta fundamental que crea una disminución de riesgos relevantes dentro de las organizaciones, los cuales pueden verse afectados si no se toman las medidas pertinentes ya que la función principal es salvaguardar y preservar los activos de la empresa de la mejor manera posible.

Este sistema de control debe ejecutarse por las organizaciones indistintamente de su número de propietarios, tamaño, actividad económica, así suministrando seguridad y eficacia en las operaciones para que haya credibilidad en la información financiera con el cumplimiento oportuno de las leyes vigentes.

Según un análisis sobre la importancia en la detección Antonacci (2015), cita que: para poder prevenir fallas internamente en las empresas es fundamental examinar las razones de fondo, se ha visto la participación de terceros interesados, mostrando los diferentes ámbitos para distorsionar la información financiera y así causar daños perjudiciales para las compañías, los campos en los cuales se manifiestan los fraudes, revelan que estamos en un campo diferente en el cual los profesionales deben cuidar el bien social de todos; el auditor forense es un profesional con muchas capacidades para desempeñar y enfrentar las diferentes situaciones que se presentan, para esto se cuentan con herramientas que ayuden a combatir los intentos de fraudes dentro de las empresas.

El uso adecuado de la información financiera juega un papel fundamental ya que en Norte de Santander, se han presentado diferentes fallas y errores en las organizaciones, para eso se debe mantener una gestión adecuada en la administración, seguimiento e inspección, para así involucrar medidas como un aliado estratégico, mediante la tecnología se crea un seguimiento

fijo para seguir medidas de prevención y poder establecer las intervenciones para adoptar la buena toma de decisiones, disminuyendo riesgos futuros.

Ocampo (2010), se basó en el análisis de las debilidades que tienen las empresas en auditoría y la detección de fraudes, se creó un análisis para detectar las tendencias relacionadas con los fraudes informáticos de la auditoría, que son análisis que trae en duda a los analistas financieros ya que crean diferentes modalidades para alterar los estados financieros, por eso se estableció como finalidad usar herramientas y estrategias a través de los medios informáticos, encontrando argumentos que sustenten y verifiquen las afirmaciones de los delitos que están en estudio.

El lavado de activos causa una gran amenaza en las empresas de transporte de carga en la ciudad, estas empresas repetitivamente se han visto afectadas por dichas causas como crímenes fiscales, lavado de dinero y terrorismo, siniestros asegurados usando la manipulación informática por grupos delincuenciales para actividades ilícitas teniendo información confidencial de las organizaciones, lo que como consecuencia corre riesgos inminentes, es por eso que se necesita diligentemente la evaluación, análisis pertinentes en las operaciones contables y financieras, las técnicas más utilizadas en las empresas de transporte de carga terrestre para cometer delitos financieros son crímenes fiscales, lavado de dinero, terrorismo y siniestros asegurados.

### **1.3 Objetivos**

**1.3.1 Objetivo general.** Determinar la incidencia de la auditoría forense en las empresas de transporte de carga terrestre de la ciudad de Cúcuta, con el fin de diseñar estrategias para prevención de fraudes financieros.

### 1.3.2 Objetivos específicos. Los objetivos específicos se plantean a continuación:

Identificar los tipos de fraudes más comunes en las empresas de transporte de carga para categorizarlos la manipulación de los sistemas de información.

Examinar la importancia de cargo de auditor forense y los lineamientos establecidos, con el fin de evaluar riesgo de fraude y analizar los resultados.

Establecer un modelo de prevención de fraude y lavado de activos a partir de estrategias para disminuir las probabilidades de incurrir a fraudes financieros.

## 1.4 Relación de Actividades

**Tabla 1. Relación de actividades**

Nº	Objetivo específico	Actividades
1	Identificar los tipos de fraudes más comunes en las empresas de transporte de carga para categorizarlos la manipulación de los sistemas de información.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificación de los sistemas de información.</li> <li>2. Determinación de los comportamientos más comunes como operaciones sospechosas</li> <li>3. Reportar el proceso de Operación sospechosa u operación inusual.</li> </ol>
2	Examinar la importancia de cargo de auditor forense y los lineamientos establecidos, con el fin de evaluar el riesgo de fraude y analizar los resultados.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseño de encuesta</li> <li>2. Aplicar una encuesta para recopilar información</li> <li>3. Analizar los resultados obtenidos de la encuesta</li> </ol>
3	Establecer un modelo de prevención de fraude y lavado de activos a partir de estrategias para disminuir las probabilidades de incurrir a fraudes financieros.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estrategias para la prevención de fraudes</li> <li>2. Propuesta de un plan de gestión</li> <li>3. Socialización de la propuesta diseñada a las empresas</li> </ol>

## **1.5 Justificación**

**1.5.1 A nivel institucional.** La investigación tiene como propósito central poder determinar la incidencia de la auditoria forense en las empresas de transporte de carga terrestre de la ciudad Cúcuta/de Norte de Santander, mediante la creación de estrategias, con el fin de erradicar aquellas actividades realizadas para actos ilícitos que afectan a las organizaciones.

De manera que con este estudio se pretende generar conciencia financiera, apartando las empresas de fraudes y actividades ilícitas que se ven día a día. Con el cumplimiento en la presentación de la información solicitada por la Superintendencia de Puertos y Transportes (entidad encargada de supervisar la actividad económica de transporte en Colombia) a través de diferentes plataformas de reporte de información administrativa y financiera, entre los cuales tenemos: el Sistema Nacional de Vigilancia (VIGIA), y la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

El interés social en este proyecto es obtener conocimientos e inclinar a los profesionales contadores públicos a la prevención de actos ilícitos en las empresas, especialmente las del servicio de transporte de carga terrestre.

El procedimiento practico con la información retenida en esta indagación, se basa en que las empresas pueden realizar procesos que generen un buen estudio en la auditoria forense para así, mitigar las deficiencias y minimizar riesgos de actos de delitos de tal manera que puedan afectar a las empresas, llegando al punto de suspensión, multas pecuniarias y legales e inhabilitación.

**1.5.2 A nivel del programa de contaduría pública.** Es de investigación es útil para el área profesional como contadores públicos, utilizando las diferentes herramientas adquiridas durante

el desarrollo de la misma , creando conocimiento de interés dentro de las empresas que engloba la auditoria forense en su aplicación , nos ayudará a adquirir conocimientos empresariales puntuales que cimentarán nuestras capacidades de investigación llevándonos a la aplicación del conocimiento adquirido, creando análisis y una investigación que desarrolla nuestras capacidades como contadores públicos , para dar soluciones eficientes en el entorno empresarial.

**1.5.3 A nivel personal.** Como estudiantes de Contaduría pública, fortaleciendo el tema de investigación en materia de la auditoria forense se ha convertido en un reto mediante el conocimiento ya que es un tema muy complejo y de poco estudio en el municipio de Cúcuta norte de Santander, el cual va a permitir demostrar el aprendizaje cursado de toda la carrera hasta el semestre en actual, enriqueciéndonos tanto profesional como laboralmente.

## **1.6 Alcance**

En el desarrollo de esta investigación se pretende determinar la incidencia de la auditoria forense en las empresas de transporte de carga terrestre de la ciudad de Cúcuta, partiendo de identificar los sistemas de información con el fin de diseñar estrategias para prevenir los delitos financieros, generando resultados dentro de las organizaciones, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos para tratar de manera oportuna y eficaz el lavado de activos que se presentan comúnmente en este tipo de empresas.

## **1.7 Limitaciones**

Actualmente una de las desventajas que presentan las empresas de transporte de carga terrestre del municipio de Cúcuta es la falta de recursos para implementar un método que detecte y reporte de manera oportuna las actividades ilícitas, seguido muchos empresarios no le dan mayor

relevancia el control de la información financiera en las organizaciones, tomando en cuenta que un seguimiento efectivo de la logística, gestión y capacitación al personal es imprescindible para un buen funcionamiento de la misma; estas posiciones generan una frontera en términos investigativos y económicos.

## 2. Marco Referencial

### 2.1 Antecedentes de Investigación

Hinostroza & Palomino (2018). “Impacto de la auditoria forense como instrumento de sustento para revelar y reducir el fraude financiero y tributario en las compañías de Transporte de carga terrestre Lima”. Tomando como objetivo principal de la investigación determinar si impacta la auditoria forense como útil apoyo que reduce la estafa en operación financiera en las empresas de Lima distrito de Ate 2018, la tesis se llevó a un estudio de análisis documental tomando consultas por medio de revistas, libros y páginas Web y tres expertos sobre el tema, con la intención de determinar si se tenía entendimiento sobre la auditoria forense, el resultado que arrojó este estudio de las investigación elaborada se comprobó que el artículo de técnicas y metodologías brindadas por la Auditoría Forense no favorecen en la reducción de fraudes financieros y tributarios, puesto que los resultados de las búsquedas aplicadas a las empresas de transporte así lo revelan. También, se demostró que las habilidades de la Auditoría Forense no implican en las operaciones irregulares de fraude financiero y tributario.

Al respecto García & Lascano (2017), dice que los hechos más anunciados de corrupción nivel global se presenta tanto en sector privado como público el cual ha marcado la confianza del ciudadano, la falta de transparencia e información valida y la perdida de institucionalidad. Como objetivo base de este estudio realizado por medio de un análisis cualitativo tomando diferentes modelos internacionales emitidos por la corrupción, la auditoria forense como el principal medio para combatirla por lo que se resulta más pertinente que todo los estados adopten las medidas legales normalitas y técnicas que faciliten la transparencia de operaciones y gestión, el resultado de esta investigación realizada demuestran que hay áreas más sensibles que se pueden forjar los

fraudes y casos de corrupción presentados por la administración pública, a fin de que la auditoría forense puede conceder un efecto muy exitoso para las organizaciones y combatir constantemente contra el fenómeno de la corrupción.

La profesión del Contador Público reconoce nuevos retos que le aplica la sociedad, la prevención del fraude y la corrupción los hechos señalan que hay una gran relación de negocios fraudulentos, Soto & Silva (s,f), “Auditoría Forense a una nueva especialidad” señala que:

La auditoría forense es un examen independiente teniendo como objetivo principal justificar en la medida significativa un soporte en procesos administrativos tanto internos como externos, mostrando una visión en marcha de los procesos de prevención de fraudes y actos ilícitos que perjudiquen la pertenencia en los estados o entes privados, en conclusión, de velar por el interés público; partiendo como resultado final en las empresas el delito más temido es el fraude y muchos otros crímenes como el lavado de activos, terrorismo, secuestro, sabotaje y el hurto, estas actividades delincuenciales están adquiriendo fuerzas, provocada por creciente complejidad en las organizaciones en la globalización y principalmente en los movimientos de fondos en los países.

El contador público debe estar preparado para realizar una auditoría forense conocer y examinar los hechos y situaciones protegiendo la ética profesional y la dignidad del profesional expresando opiniones y recomendaciones que aprueben la justicia de las personas e instituciones.

Los orígenes de la auditoría forense pueden ser posiblemente tan antiguos como la distinguida ley de Hammurabi. Al respecto Díaz (2018) señala que: la Auditoría Forense constituye un soporte útil que sirve en las direcciones de las organizaciones para avalar el uso racional, eficientemente y fuerte de los recursos establecidos, el cual tiene un objeto de estudio en el sistema territorial de auditoría de la provincia Matanzas, se realizó un estudio de enfoque en un



tema innegable e importante en la actualidad, con el desarrollo de este estudio se utilizaron técnicas propias de investigación social como cuestionarios, documentales, revistas, y métodos generales de la teoría del conocimiento, con el fin de que los resultados logrados prepararon la disposición de un sistema de Auditoría de la provincia, al efectuar un conjunto de operaciones para enaltecer la calidad del trabajo de los auditores que lo conforman.

Cedeño (2018). “La auditoría de gestión en la eficiencia, eficacia y gestión de calidad en procesos administrativos de la asociación de transporte de taxis Sultana del Café”. Su objetivo base de esta investigación es conocer su organización en las operaciones realizadas en sí misma, esta investigación se trabajó por medio de técnicas, en cuentas, revistas dando a conocer los métodos deductivos e inductivos y estadísticos por recursos materiales, económicos y humanos. El problema que plantea esta empresa tiene como mayor preocupación el mal manejo que se ha venido trabajando en las actividades y funciones administrativas, generando un incumplimiento a las normas y políticas e instrucciones de la entidad, lo cual lleva a faltas y falencias de proyección y coordinación.

En este estudio pretende que la auditoría verifique que el proceso de gestión sea aplicado de la mejor manera, siguiendo la normatividad de la superintendencia de economía popular y solidaria para comprobar si cumple con el desarrollo administrativo que facilitan para tomar decisiones a futuro.

Ramírez (2013). “Metodología en procesos de la auditoría forense en la detección del fraude financieros en Colombia”. El contador público cumplen diferentes funciones entre ellas el actuar como auditor forense en los diferentes procesos que se ejercen para evitar delitos financieros como profesionales, encontramos casos normativos y las diferentes herramientas que como

profesional en Colombia debe desarrollar para ejercer de manera oportuna su reglamentación creando buena toma de decisiones, planeación y las diversas etapas que lleva la auditoría dentro de las normas internacionales para proceder a cumplir los parámetros establecidos por la normatividad colombiana generando la evidencia contable necesaria en los diversos casos de lavado de dinero.

Gutiérrez. & Silva (2018). “La auditoría forense en papel de caso de la corrupción”. Esta investigación reunió la información adecuada para mostrar el significado tan interesante que tiene la auditoría forense siendo útil y fundamental para la investigación, creando perfiles de los defraudadores, consiguiendo pruebas necesarias para demostrarlo. Éste estudio muestra el fraude realizado por parte de funcionarios que administraban una organización, cuyo objetivo se demostró y fue informar las herramientas que se realizaron para desarrollar un avance completo de averiguación por parte de la procuraduría general de la nación.

Agudelo, Sánchez & Villada (2008). “Auditoría Forense en un nuevo campo del ejercicio en la profesión contable frente a la figura de la corrupción en el sector administrativo en Colombia”. El transporte de carga terrestre y pasajeros, continuamente presenta dificultades por diferentes causas, lo cual permite dentro de la empresa dejar a un lado el proceso oportuno de la auditoría interna. El objetivo fundamental es realizar los procesos de auditoría interna para que en el servicio de transporte se puedan implementar diferentes metodologías creando herramientas y técnicas adecuadas para el buen funcionamiento, se realizó recolección de información importante interna y externa que ayudaron a verificar dentro de la entidad las diferentes consecuencias que pueden suceder si no se realiza la verificación oportuna en los procesos de auditoría.

Zambrano (2017). “La auditoria forense: un componente para manifestar el fraude en operaciones de estados financieros en Colombia”. La auditoria es una unidad para descubrir el fraude en las organizaciones, cada día realiza una función específica para tener las pruebas necesarias que se utilizan en las audiencias para crear rectitud. El profesional de auditoría forense es un profesional que cuenta con buena reputación, las organizaciones encuentran una alianza estratégica para combatir la corrupción, ya que previene, indaga y halla irregularidades dentro de las empresas privadas o públicas. Con la mejora de esta investigación se determinó la importancia que tiene la auditoría forense siendo un arma de gran necesidad para combatir los casos de corrupción en Colombia, viendo así cuáles son las estrategias más utilizadas para los fraudes financieros y las sanciones procedentes legales de los mismos.

La ayuda de la auditoria forense en la decrecimiento de fraudes financieros en Colombia, Restrepo (2019), informa que el contador público tiene como función operar como auditor forense en los diferentes procesos de crímenes financieros teniendo en cuenta lo referente normativos en Colombia para emplear diversas etapas importantes, es por eso que se deben cumplir los lineamientos contables para que sean referentes fundamentales para la obtención de evidencia que será usada en los tribunales judiciales.

Torres & Castillo (2018). “Estrategia Para Mitigar la Probabilidad de Comisión de Hurtos en Cúcuta Norte de Santander”. Cúcuta por ser un municipio fronterizo se vio afectado por un alto porcentaje de desempleo, el departamento Norte de Santander después del ingreso de inmigrantes venezolanos es cada vez mayor, por esta razón la ciudad se ha visto muy presumida por faltas contra el patrimonio económico que se orientó en una investigación específica de análisis de hurto. En el año 2018 se vio reflejada alta cifra de hurto y que han venido disminuyendo, sin embargo, no es suficiente para mitigar la inseguridad ciudadana. Uno de los tipos de hurto es la

piratería terrestre es decir, la intimidación y agresión a los conductores del transporte de carga terrestre y distribución de mercancía en la vía nacional, mediante la utilización de un error, estas agresiones y violencias pueden ocurrir mediante el trascurso del desplazamiento en el lugar de origen o destino, el atraco es una de las modalidades más utilizadas en los hurtos, el resultado analizado por esta investigación es teniendo en cuenta las precauciones como mediadas de auto seguridad y autoprotección del ciudadano.

En el municipio de Cúcuta a través de la secretaria de gobierno en el año 2018, se creó un análisis financiero, legal, organizacional y de riesgo durante la etapa de la planeación para conocer el objeto de contratación y prestación de servicios para el transporte público terrestre y automotor especial, apoyando así las mediaciones el espacio público, en ambientes de idoneidad, y experiencia que permite estipular personas natural o jurídica. El transporte de carga terrestre es fundamental para el desarrollo económico del municipio, resulta ser básico e importante para el bienestar calidad de vida y equidad, este es el responsable de formular y adoptar políticas, planes y proyectos en la regulación económica de transporte. Acorde a la investigación recolectada y elaborada se ejecutó el análisis de los precios del sector para establecer el valor promedio los servicios solicitados para el impulso de las actividades programadas.

## **2.2 Marco Teórico**

**2.2.1 Teoría del lavado de dinero.** Según Fernández (1997). Esta teoría manifiesta que el lavado de activos afecta tanto a la economía como la administración de justicia y estado. Este problema viene dándose desde el mercado financiero llegando así a los mercados en desarrollo. Teniendo en cuenta que tal dinero que sea convertido, oculto, desautorizado o transformado de los ambientes financieros serán tomados como actividades de usos delictivos. Por lo tanto, el

lavado de activos se viene dando frecuentemente en el narcotráfico porque hay muchas organizaciones que manipulan el área financiera tachando sus actividades ilícitas convirtiendo a si en acciones legítimas, de manera que sus artículos y servicios sean de precios muy bajos en relación con el mercado.

Acuerdo plenario 8-2010 todo acto o procedimiento con apariencia ilegítima será tomado como acto ilícito, algunos objetos que tienen facilidad al delito; dinero, bienes, título de valor, efectos y ganancias.

Artículo 3. Actos de transporte y traslados: el transportador adquiere cualquier medio dentro del territorio nacional dinero o instrumentos financieros emitidos al transportador, cuyo origen ilícito conoce, con el fin de evadir la identificación de su arranque.

**2.2.2 Teoría del triángulo del fraude.** Según psicólogos y expertos en fraudes las razones para cometer son: oportunidad, presión y racionalización (Cressey, 1961). Estos tres elementos importantes se conocen como el triángulo de fraude, nace cuando una persona tiene alta moralidad y probablemente dificultad para realizar el fraude y aquellos que lo están haciendo solo se sustentan que no están realizando malos hábitos. Esta falta de ética no profesional e ilegal, está extendida como un virus en muchas organizaciones en el mundo, por tal razón el trabajo del auditor es identificar aquellas áreas de mayor riesgo a nivel gerencial que manifiestan el fraude, implementado normas de control en todas las compañías y capacitando a los gerentes para una preparación especializada de fraudes corporativos a fondos.

**Oportunidad.** Existen situaciones en que las administraciones no tienen en cuenta un control, en frente a eso existe la oportunidad de perpetuar a un fraude.

Racionalización: hace referencia a personas deshonestas que no cumplen un el código de ética sea intencionalmente y conscientemente comenten el fraude teniendo en cuenta que es una falta para la profesión.

En los procesos de investigación a los delitos en cada acto punitivo cometidos llevados por una motivación, acción o consecuencia que se comete en cada punto es de vital importancia que el auditor realice unos procesos para saber si esta información tiene elementos para pertenecer como pruebas. Esta hipótesis logra proporcionar información precisa para llevar a cabo como se manifiesta dicho fraude.

**2.2.3 Teoría corrupción.** Según Henao Aguado Daniela, la teoría de la corrupción pública se muestra cuando un empleado del estado obtiene beneficios financieros como resultado de uso prohibido de sus labores para beneficiar sus bienes, en Colombia la corrupción se evidencia como trato en donde el agente público comete actos disciplinarios judiciales o fiscales, por el incumplimiento de los procesos contractuales sin tener en cuenta el beneficio del estado para el detrimento de dichas acciones generada por instituciones y el público.

El empleado comete intencionadamente un elemento de confusión antes o después del acto delictivo, para esconder o ayudar a su realización. La ocultación puede definirse como la administración de un registro contable o la operación de engañar una realidad, ocultar es encubrir o cambiar una oposición en un registro o inventario mediante un acto de desfalco.

La teoría de MuMullan, desde cierto punto de vista en medidas psicológicas menciona la corrupción en un nivel que está muy alto y sus resultados refleja la alta oposición entre los fines del gobierno de un país específico y los objetivos de la sociedad en lo que este maneja, en lo específico sobre aquellas pautas que el gobierno discrimina a una gran parte de la población y la

ponen en desventaja en relación a una inferioridad absoluta.

En este momento el estudio se concibe con una perspectiva económica, el resultado sobre la inmoralidad resulta conveniente o perjudicial, este es aún un asunto de acometimiento entre los normativos.

**2.2.4 Teoría de la organización- control administrativo.** La vigilancia es representación dependiente por ámbito de la cual se valora el beneficio. El cuidado es un componente de los recursos administrativos que envuelve todos los movimientos que se inician para asegurar las sistematizaciones reales coordinen con las operaciones proyectadas.

Cuando se menciona que la administración, se hace necesario mencionar el tema del control. Que consiste en un cargo administrativo, en otras palabras, es una función gerencial primordial, que puede ser estimada como una de las más necesarias para una óptima labor de dirección gerencial.

La observación es un componente del cambio funcionario que contiene todas las diligencias que se comienzan para afirmar que las operaciones existentes concuerden con las operaciones planeadas. Todas las direcciones de una corporación poseen la semejanza de vigilar; por lugar común, deben verificar y valorar los resultados estipulando las medidas precisas para disminuir las ineficiencias, de modo que el número es un constituyente e interesante en la gestión.

**2.2.4.1 El control como ventaja del cambio en las direcciones.** A lo largo del tiempo notamos que nos vemos cubiertos sobre un inventario de negocios, ya sean formales o informales, que asumen como intención llegar un arco habitual, a través de algunos métodos determinados y sobre los capitales que se conserven Es en ese instante cuando aparece el afligido

de la gestión, es decir, señal aquel impulso que trasladan a cabo los tribunales de una organización para alcanzar sus objetivos.

La gerencia, conserva cuatros cargos determinados que son: el plan, la empresa, la orientación y el examen de control; se conocen como conjuntos de técnica burócrata y se obtiene delimitar como las otras ocupaciones corresponden llevar a cabo para que se consigan los alcances con la mejor explotación a través de los medios.

El control es el oficio que emplean los administrativos por el cual se valora el beneficio de ganancias, observando las desemejantes enunciados que es realizada por directores como Stoner, Fayol, Robbins, entre otros; experimentando su calidad, su división

y los espacios de trabajo. A la par contendremos el estudio de 3 argumentos práctico que muestra la compañía "Bikesports C.A." en sus oficinas de agencia, capital y planificación.

La inspección se orienta en contar y transformar el ejercicio y tareas de los empleados para avalar que los objetivos y procedimientos de la entidad se están realizando conformemente.

De aquí se puede derivar el gran mérito que asume el examen de control, por tanto, es solo a través de esta representación que alcanzaremos detallar si lo consumado concuerda a lo proyectado y en programa de ocupar desvíos, identificando los garantes y corregir dichas faltas.

### **2.3 Marco Legal**

En la investigación se crea útil citar normas, leyes y decretos determinadas según el tema que se está llevando a cabo como estudio del propósito, este marco legal que preside la auditoría forense, se va orientando el proceder de los implicados que expone según la normatividad afín con la prevención y el control de delitos, con el fin de no maquillar más la información contable y



la realidad financiera en las organizaciones.

**Ley 526 de 1999.** Esta ley está reglamentada por la creación de la UIAF (Unidad de Información y Análisis Financiera), que es la encargada del estudio financiero, inscrita por el ministerio de hacienda y crédito público, encargada para revelar procedimientos ilícitos como el lavado de acciones o dinero. Esta componente favorece la búsqueda para el blanqueo de activos, puesto que está reglamentada analizar y centralizar la información de las entidades que estén reportes, siendo una unidad que mantiene la información a tiempo, asimismo ordena y diligenciada legalmente a las entidades pertinentes, es de vital importancia tener de antemano e ir al seguimiento con un auditor forense, asimismo ayudar a las aclaraciones con nitidez que contiene la investigación de procesos en las empresas, también favorece al revelación de delitos detectados en las compañías como legitimación de dinero, narcotráfico entre otros.

**Ley 599 del 2000.** El código penal es la ejecución del Estado atreves del participante el cual analiza para crear la jurisdicción sancionatoria del Estado, se intenta impedir un estudio de penas ilegales ya que se toman ser castigadas penalmente por direcciones que se hallan obligadas dentro de este código, Los quebrantamientos mercantiles muestran una desarrollada escala de acciones ilícitas que van desde el inicio de un comprobante falso hasta la atracción fuerte de patrimonio ilegal.

**Ley 1314 del 2009.** Artículo 1, reglamenta mediante los principios y políticas de contabilidad e indagación financiera que sirvan indagación transparente, comparable y oportuna para el fortalecimiento de la información admitidas en Colombia, toma un objetivo de manera en que el estado bajo el presidente de la república tenga en cuenta la independencia mercantil para facturar pautas contables de información financiera y de apoyo a la investigación, accedan mediante un

único procedimiento de alta eficacia que brinde información, clara, útil y honesta para la toma de decisiones por parte de la entidad del estado.

**Ley 1474 del 2011.** Regida tal como establecimiento de anticorrupción, El crecimiento de acto corruptores en el país lanzo las sutas para descubrir acciones corruptas, muchas de ellas están verificadas por sus propios funcionarios, por eso dio origen a un conjunto organismos representado de por la Tribunal General de la Nación, la Procuraduría General de la Nación, así mismo va involucrada la Contraloría General de la República y Auditoría General de la Estado, el Dirección del Interior y de Justicia, entre otro, como objetivo crear un comité para salvaguardarse frente a la corrupción en el mandato y causar clara información en los métodos de pacto y lealtad en los asalariados legales.

**Ley 1902 De 2018 Artículo 11.** En este capítulo se hace notificar el contenido financiero fuera de algún desempeño de las obligaciones específicas con el propósito de defraudar a los negociantes. Estas organizaciones tienen que estar custodiada y autorizada para poder facilitar cierta prestación de servicio.

**Ley 1708 De 2014.** Esta ley uniforma el desgaste de adquisición de un bien, el cual pasa a tener en mando el Estado, sin embargo, que el autorizado asuma cierto prototipo de favor, debido a que se oriente bien y haya sido logrado a través de una diligencia injusta directa o indirecta o igualmente por formar parte de un crecimiento propio sin justificación y que no se consiga constatar que se produjo de acciones lícitas.

**Ley 87 de 1993.** Por la cual se poseen medidas hacia la utilización de la inspección interna en las organizaciones y corporaciones del estado, por lo cual también se expiden otras disposiciones.

**Ley 610 del 2000, Artículo 1.** Esta ley nos orienta y aclara los compromisos que poseen los únicos asalariados públicos y en específicos, los que tienen como función utilizan el capital del estado con el propósito de ajustar la gestión pública y fiscal.

**Ley 906 del 2004.** Por la cual se expide el procedimiento punitivo o procesado, Nuevas reglas Internacionales que van hacia el Ejercicio de los Expertos en Auditorías Internas (NEPAI) 1210. Corresponden a que Los auditores internos debe dar a conocer sus saberes dentro de sus capacidades y demás talentos que se necesitan para desempeñar sus compromisos individuales. Esto requiere una larga dedicación con expertos se conciernen a desempeñar su trabajo con el más límpido y transparente cuidado que refleje que es una persona honesta y competente.

**Decreto 4334 de 2008.** Las diferentes conductas mostradas y realizaciones importantes a cargo de personas naturales y jurídicas, que no han sido utilizadas a favor del interés público, ha sido respaldado por el artículo 335 de la constitución política de Colombia, sin embargo se han utilizado diferentes estrategias para recaudar las operaciones no legales, que como consecuencia genera abuso del derecho legal y fraude a las leyes establecidas, el ejecutar estos sin la debida autorización de la actividad financiera, origina delicados deterioros al orden social, amenazando directamente al orden público, señalado en el decreto de Declaratoria de Emergencia, argumento que, el Gobierno Nacional necesita acoger necesariamente estrategias con solidez de ley para actuar de forma rápida a las pautas, procedimientos, el patrimonio de los individuos comprometidos y los que están retados a tomar decisiones futuras.

**Decreto 1964 de 1998.** La actividad de criminalidad organizada, se vincula con el contrabando, la extorsión, el enriquecimiento ilícito, el secuestro extorsivo y el tráfico de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias sicotrópicas perjudica a las personas que, a su vez crea

distorsiones para actividades relacionadas en la economía y estimaciones de los mismos.

Las tácticas usadas ilegalmente son obtenidas con el propósito de que las organizaciones criminales originen una economía que altera el equilibrio existente de los pagos los precios, perjudica las actividades comerciales legales, impulsa la corrupción, apoya la violencia y componen una amenaza a la seguridad nacional.

**Artículo 319. Contrabando.** El que ingrese o extraiga existencias superiores a cincuenta (50) salarios mínimos legales mensuales, en Colombia utilizando lugares que no estén autorizados conforme a la normatividad aduanera vigente, tendrá que pagar en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años y multa del doscientos (200%) al trescientos (300%) por ciento del coste aduanero de los recursos del objeto de delito.

Estas sanciones en que se incurran serán pagadas monetariamente o con cierto lapso de tiempo a la privación de la libertad.

**Normas relativas a la ejecución del trabajo.** La ley 34 de 1990, Señala que en el artículo 7, esta ley está autorizada en principios y contabilidad en generalmente aceptados para dar fe pública, responsabilidad, integridad, confidencialidad y disposiciones normativas en hecho propios del ámbito de su profesión, del código ético profesional contador público, para tomar decisiones conforme a los estados financieros y cumplir con las actividades afines de la ciencia contable.

**Norma internacional de auditoria (NIA).** Fraude y error (240) trata del compromiso y obligación que tiene el auditor frente a la detención de información elocuentemente equivocada que refleje errores, al ejecutar la auditoria de información financiera, esta norma facilita uno

instrucciones que debe aplicar el auditor cuando se halle en condiciones que genere desconfianza o un acontecido de fraude o error.

**NIA 315.** Esta norma tiene como función determinar y calcular los riesgos presentados de inexactitud de los materiales, que puedan encontrarse en los estados financieros, para determinarlos, se debe contar con los conocimientos pertinentes de la organización para así, proyectar e implementar dictámenes oportunos a los riesgos evaluados. Se deben realizar procedimientos de evaluación continuamente en las organizaciones, recaudando información real para el reconocimiento de futuras fallas financieras que puedan presentarse en los estados financieros, esta técnica no sustituye la suficiente evidencia de auditoría, para que revisar inconsistencias en los estados financieros, usando las herramientas necesarias.

**NIA 330.** Representa la proyección y las soluciones pertinentes a los fraudes o errores tangibles, con el alcance identificado y evaluado en la auditoría, va en función a ejecutar la ejecución a los riesgos determinados dentro de los estados financieros. Los indicadores que se deben emplear para la correcta proyección de procedimientos para la recolección de evidencia relevante de auditoría, para probar correctamente la auditoría de las organizaciones.

**Código Penal Artículo 246.** El genere beneficios ilícitos para el mismo o para un tercero, con perjuicio ajeno, impulsando o vinculando a otro a errores mediante engaños o fines ilícitos, incidirá en prisión de treinta y dos (32) a ciento cuarenta y cuatro (144) meses y multa de sesenta y seis puntos sesenta y seis (66.66) a mil quinientos (1.500) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

**Artículo 454 Código penal.** El uso de fraude de cualquier tipo ante entidades públicas como la policía nacional. El uso de estrategias con otros fines para el incumplimiento de obligaciones

impuestas en resolución judicial o administrativa de policía, incurrirá en prisión de uno (1) a cuatro (4) años y multa de cinco (5) a cincuenta (50) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

## **2.4 Marco Conceptual**

**Auditoria forense.** Se conoce como una auditoria especializada, que es experta en descubrir, divulgar y revelar fraudes y procesos iliciticos provocados por empresas y entidades públicas y privadas, permitiendo así llevar un proceso en el campo de conocimientos y averiguación de fraudes y delitos, reuniendo instrucciones y técnicas legales tratando metodologías de estudio en procesos judiciales en procedimiento de auditoria para combatir la corrupción.

**Fases de la auditoria.** En todas las actividades profesionales deben ser establecidas unas medidas siguiendo un procedimiento de recursos y resultados que se esperan.

**Planificación.** Hace referencia a un líder quien dirige una investigación a cargo y tenga en cuenta en establecer planes en estrategias y riesgos que puedan causan dichoproceso, así como ser conscientes del objetivo que requiera el estudio.

**Comunicación y aprobación.** El líder encargado de la auditoria debe estar comunicando los procedimientos incluyendo los cambios previstos.

**Naturaleza del trabajo.** En el campo de la auditoria se evalúa y se evidencialos reportes de la investigación, que tiene como objetivo prevenir los actos ilícitos y detectarlas pruebas que se requieran para eliminar un hecho de carácter delincencial.

**Monitoreo del caso.** Esta etapa tiene como fuente principal afirmar los resultados del caso llevado, tal como estén en constante evaluación y se realicen las correcciones que requiera la

investigación.

**Corrupción.** Consiste en un conjunto de actos en posiciones del poder y libertad a favor particular, formado a través de intercambios por acciones, decisiones u omisiones en favores otorgados, también se señala como un hecho prohibido en servicios públicos para beneficio personal.

**Lavado de dinero.** El lavado de dinero es un procedimiento por el cual una persona u organizaciones criminales procesa y disimula las ganancias financieras en efectos de acciones delictivas, el lavado de activos está relacionado principalmente lavado de activos, delitos que inventen fondos, o retorno financiero como extorciones, corrupción administrativa, delitos bancarios entre otros.

**Lavado de activo.** Se definen como bienes de origen delictivos que pasan por un sistema económico legal con aspecto de haber sido conseguidos de forma ilícita.

**El fraude.** Es un delito cometido y está asociada con la estafa, ocasionado por ansiedad al patrimonio y propiedad material, por lo tanto, este delito es un engaño por personas o entidades, el fraude está castigado y penado completamente por la ley.

**Control interno.** El control interno Comprende varios diseños cuyo principal corresponde al soporte gerencial con la intención de proteger sus activos, de igual manera generando confianza fomentando eficacia en las operaciones con el fin de reducir la exhibición de riesgos tanto comercial, financiero y contable.

Asimismo, se conoce proceso de planes patrocinados por las empresas u entidades ejecutando y evaluando los procedimientos de las políticas administrativas en las organizaciones, para

obtener eficacia en las operaciones y llegar a los objetivos planteados.

**Organización.** Es un conjunto de personas, encargada de suministrar y administrar recursos de diferentes fines para cumplir objetivos establecidos, en donde son asignadas responsabilidades para obtener los resultados propuestos y requeridos.

**Transporte de carga** Es el encargado de movilizar bienes y mercancías, de diferentes usos, es una actividad que, por ser de carga, se usa de manera terrestre, por aire y agua, que debe cumplir con las condiciones específicas y herramientas para el movimiento de un lugar a otro para llegar con su destino en un tiempo concreto.

**Prevención.** Es la anticipación y acción, para prever un daño o consecuencia de una acción realizada, en este contexto empresarial son las estrategias utilizadas con anterioridad y seguimiento con la finalidad de evitar que sucedan hechos a futuro.

**Ilícito.** Se define que algo es ilícito cuando no está permitido o no es legal, ya que se puede ver por diferentes factores como el incumplimiento de la ética o el infringir leyes que incumplan los factores que establece los derechos vigentes.

**Riesgo.** Es la incertidumbre creada por la falta de seguridad en un hecho o procedimiento, por consiguiente, no hay certeza de lo que va a suceder a corto, mediano y largo plazo.

## 2.5 Sistema de Hipótesis

Determinar la incidencia de la auditoría forense en las empresas de transporte de carga terrestre de Cúcuta, que permitirá la detección de fraudes financieros, una óptima utilización de los recursos económicos que acceda a tomar decisiones más apropiadas, se reducirán las posibles operaciones inusuales que puedan acceder a fraudes y permitan controlar el futuro de las



decisiones.

## 2.6 Sistemas de Variables

**2.6.1 Variable independiente.** Establecer un modelo de prevención de fraude y lavado de activos

**2.6.2 Variable dependiente.** Empresas Transporte de Carga terrestre.

**2.6.3 Variable interviniente.** Recurso financiero.

## 2.7 Matriz de Operacionalización de las Variables

**Objetivo general.** Determinar la incidencia de la auditoria forense en las empresas de transporte de carga terrestre de la ciudad de Cúcuta, con el fin de diseñar estrategias para prevenir los fraudes financieros.

**Tabla 2. Matriz de variables**

<b>Parámetro</b>	<b>Variable independiente</b>	<b>Variable dependiente</b>	<b>Variable interviniente</b>
<b>Descripción</b>	Determinar la incidencia de la auditoria forense	Empresas transporte de carga terrestre	Recurso humano
<b>Definición</b>	Es el proceso mediante el cual permite identificar, analizar, tratar y reportar aquellos fraudes financieros, logrando un mejoramiento en el rendimiento financiero.	Las empresas de transporte de carga terrestre ofrecen servicios logísticos y Complementarios, Ubicados en el municipio de Cúcuta.	Corresponde a las personas que suministrara la información contable con respecto a instrumento planteado
<b>Operacionalización</b>	Detectan y previenen posibles actividades u operaciones sospechosas que accedan a cometer fraudes financieros.	Mejora el servicio ofrecido a los usuarios, evitando quedar en fila por prolongados tiempos esperados.	Permite llevar a cabo el perfeccionamiento los sistemas de control políticas y programas que garantían el desempeño de sus funciones para medir el rendimiento laboral
<b>Indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información contable</li> <li>• Ámbito de sistemas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciclo de tiempo del transporte</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiempo de contratación</li> </ul>

<b>Parámetro</b>	<b>Variable independiente</b>	<b>Variable dependiente</b>	<b>Variable interviniente</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Grado de efectividad a la hora de recolectar evidencias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Confiability en el transporte</li> <li>Producto de volumen</li> <li>Costo de transporte</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Formación</li> <li>Tiempo en alcanzar sus objetivos</li> <li>Capacitación del personal</li> </ul>
<b>Fuentes de información</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Internet</li> <li>Revistas</li> <li>Personal</li> <li>Trabajos de grados.</li> </ul>	Sistemas de información <ul style="list-style-type: none"> <li>Sarlaft</li> <li>Uiaf</li> <li>Vigia</li> <li>Siplaft</li> </ul>	Personal del área contable
<b>Instrumentos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Observación computador papel</li> <li>Lápiz</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Encuestas Excel</li> <li>Tabla dinámica</li> </ul>	Encuestas
<b>Categorización</b>	Tipos de elementos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Observación en las evidencias obtenidas</li> </ul>	Administración a largo plazo

### **3. Diseño Metodológico**

#### **3.1 Enfoque o Paradigma**

Según Hernández, Fernández & Baptista (2010). El enfoque cuantitativo por lo general no se aprueban hipótesis, el enfoque cuantitativo en demostrado por medio de técnicas y métodos que recogen datos para conseguir una aspecto o punto de vista de los colaboradores, por medio de fichas, encuestas, análisis estadísticas y exactitud de patrones de la población.

Por lo tanto, esta investigación se lleva a cabo por medio de enfoque cuantitativo, porque está orientada a recolectar datos, en hacer un análisis estadístico por medio de encuestas para evaluar con exactitud de la población estudiada y así arrojar como resultados la información exacta para tener un adecuado control en las empresas de transporte de carga en la ciudad de Cúcuta.

#### **3.2 Tipo de Investigación**

Según Dankhe (1986):

El tipo de investigación descriptivo busca medir variables con el fin de especificar las propiedades importantes de comunidades, personas o grupos bajo análisis, es necesario usar la medición correcta para tener como fin la determinación del objeto de estudio, además consiste en determinar cómo está compuesto, cuál es el lugar, de qué está hecho, y como sus partes están interrelacionadas, la finalidad es conocer las diferentes situaciones y actitudes que predominan a través de la descripción de procesos, objetos y personas. (p.1)

Es fundamental determinar el problema que se planteó de la auditoria forense y el lavado de activos en las empresas de carga terrestre de Cúcuta, se observa la necesidad de aplicar la investigación descriptiva, se utilizara loa recolección de datos estadísticos, para reunir la

información necesaria.

### **3.3 Población**

Para esta investigación se tomó como base las 3.602 empresas inscritas oficialmente habilitadas por el ministerio de transporte en Colombia. Se deduce por población según Tamayo (2012), que la población es la totalidad de unidades de análisis que comprenden un fenómeno, integrando el conjunto de entidades que participan de una determinada característica y se constituye la totalidad de lo inscrito en una población arrojando un resultado”, en otras palabras, se usara la totalidad del análisis para deducir las características arrojadas del objeto de estudio.

### **3.4 Muestra**

Para seleccionar la muestra, se realizó un muestreo intencional Se dispuso de 45 empresas de transporte de carga en Cúcuta habilitadas por el ministerio de transporte, mediante ellas se busca resolver el objetivo del problema, así desarrollamos los datos a utilizar, para establecer los datos que determinaran los principales resultados de la incidencia que se tiene, según Palella & Martins (2008), definen la muestra como "una parte o el subconjunto de la población dentro de la cual deben poseer características reproducen de la manera más exacta posible un resultado” (p.12).

### **3.5 Instrumentos**

Según López (2015), “La encuesta es un método que se usa, no solo como un instrumento técnico sino como un método de investigación cuya función es plasmar un seguimiento en donde tiene como objetivo llegar a una finalidad con la recolección de datos” (p.17).

En base a lo expuesto anteriormente, el objetivo es que, con esta encuesta, se realice la recolección de datos específicamente, usando como estrategia el alcance de variables que

permitan obtener información puntual, siendo así más sencillo el análisis de los datos obtenidos, como se observa en el anexo 1.

### **3.6 Técnicas de Recolección de Datos**

**Encuesta.** Nos ayudara a obtener datos de manera eficaz, usamos esta técnica para obtener información precisa para comprender con mayor claridad el tema de estudio de este anteproyecto “Incidencia de la auditoria forense en las empresas de transporte de carga terrestre de Cúcuta”

**Excel.** Diagramas y tablas dinámicas.

### **3.7 Estudio Piloto o Validación por Expertos**

Según Balestrini (2006), define que la prueba piloto se basa en emplear una muestra pequeña, con características idénticas y en una situación similar a la de la población accesible de donde provendrá la muestra definitiva, y el juicio de expertos para validar instrumentos documentales.

La prueba piloto tendrá como objetivo como finalidad valorar la eficiencia de cada uno de los instrumentos para comprobar el estudio de la incidencia que tiene la auditoria forense en las empresas de transporte de carga en la ciudad de Cúcuta, tomando como base las encuestas que se efectuarán en las empresas habilitadas por el transporte de carga de Cúcuta, así visualizar los posibles resultados, para mejorar posibles fallas metodológicas y así replantear el análisis de la encuesta final.

### **3.8 Técnicas Análisis de Información**

Según Kerlinger & Lee (2002), las técnicas estadísticas es la ciencia formal en modelos matemáticos, con relación a recolección, almacenamiento análisis e interpretación de datos

numéricos que trabaja como un instrumento para conocer y explicar contextos regulares de forma aleatoria.

Los resultados que se obtuvieron mediante la encuesta que se aplicó a la muestra (ver anexo 1), fueron valorados cuantitativamente (tablas y graficas) y cualitativamente (análisis), donde se evidencio el comportamiento tributario de los establecimientos que prestan servicios de educación privada en el municipio de san José de Cúcuta para el año gravable 2018.

## 4. Resultados

### 4.1 Identificar los Tipos de Fraudes más Comunes en las Empresas de Transporte de Carga para Categorizarlos la Manipulación de los Sistemas de Información

**4.1.1 Identificación de los sistemas de información.** A través de la fuente primaria de un experto en el área se pudo obtener que los sistemas de información para la identificación de fraudes más conocidos en las empresas de transporte de carga terrestre son los siguientes: UIAF, SARLAF, SIPLAF, VIGIA.

El sector de transporte de carga terrestre tiene compromisos especiales en materia de prevención y detección del riesgo financiero, el cual está compuesto por varios sistemas de prevención encargados vigilar, inspeccionar detectar y controlar el cumplimiento de las disposiciones que regulan el servicio de transporte de carga terrestre.

La UIAF es encargada de prevenir y detectar el lavado de activos, analizando la información que permita la lucha integral contra las finanzas criminales y lavado de activos, creando un valor agregado que acceda mayor oportunidad en el análisis de la información que facilite la lucha contra los delitos.

El SIPLAF, es un sistema integral de prevención y control de lavado de activos, este sistema lo deben implementar todas las empresas habilitadas por el ministerio de transporte de carga terrestre para tener una mejor gestión de riesgo, permite adoptar herramientas y procedimientos que observen todas las actividades que se desarrollan en la actividad económica y forma de comercialización.

El VIGIA es el sistema administrado por la superintendencia de transporte, y a su vez es la plataforma de todas las empresas de transporte el cual deben facilitar todos los documentos y reportes que soporta la implementación del SIPLAF.

Para hacer el reporte a la superintendencia de transporte primero se debe afirmar de estar registrada en el sistema de Vigía, inmediatamente se debe ingresar al módulo de reporte de información y allí los va a enviar directamente al módulo de SIPLAFT, ya una vez este dentro de ese modulo se despliega cuatro opciones para ser ejecutadas, como información SIPLAFT, anexos de la información, información periódica y oficial de cumplimiento.

Todas empresas de transporte de carga deben hacer reportes a dos entidades diferentes, estas entidades tienen oportunidad de interactuar con la intención de obtener una colaboración equitativa, VIGIA y la UIAF. Tienen como propósito admitir la información reportada a cada empresa que corresponde con la realidad, conservando un monitoreo corriente de la actividad de carga terrestre en el territorio nacional y crear alertas tempranas cuando sea preciso.

En caso de observar alguna debilidad o consistencia de los reportes presentados por la falta de actualización, la superintendencia asignará a las sanciones correspondientes de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la ley 336 de 1996.

**4.1.2 Determinación de los comportamientos más comunes como operaciones sospechosas.** Según información consultada en la página del SIPLAFT, los fraudes más comunes que se dan en las empresas de transporte de carga se identificaron como actividades delictivas, crímenes fiscales, lavado de dinero y siniestros asegurados, este tipo de actividades u operaciones de delitos se da en ocasiones de incentivos, racionalización, capacidad y de oportunidad.



Se entiende por operaciones inusual cuando se presentan condiciones de complejidad injustificada aparentan no tener justificación económica u objeto lícito.

Las actividades de transacciones inusuales alcanzaran una calidad sospechosa cuando el cliente se niegue a proporcionar mayor información o cuando las explicaciones y documentos presentados sean inconsistentes o incorrectos y no logren la duda que tiene el sujeto obligado.

Cualquiera de esas operaciones inusuales tiene una señal de alerta.

Al identificar los fraudes más frecuentes se observa que el lavado de activos es una de los fraudes más comunes en las empresas de transporte de carga; que bienes de origen delictivos y pasan por un sistema económico legal con aspecto de haber sido conseguidos de forma ilícita.

Se determina aquellas operaciones más comunes que se presentan en las empresas de transporte de carga terrestre son:

**Tabla 3. Fraudes más presentados**

<b>Fraudes más Presentados</b>
Presentación de documentos, datos o información falsa
Realización de operaciones ficticias o simuladas
Relación con presunto origen ilícito o personas vinculadas a actividades Delictivas.
Identificación con nombre de terceros
Identificación de inexistentes con números de identidad de personas fallecidas
Múltiples de los ingresos o transacciones realizadas por la misma persona.
Personas o empresas que exportan grandes volúmenes de mercancía sin contar la infraestructura adecuadas.
Personal no capacitado para el cargo específico
Proveedores que ofrezcan a la empresa de transporte descuentos inusuales fuera de las condiciones de mercado.

**4.1.3 Informar el reporte de operación sospechosa u operación inusual.** Para realizar el proceso del reporte de operaciones sospechosas las empresas deberán reportar a la UIAF todas aquellas operaciones sospechosas que detecten en el giro ordinario de sus negocios u actividades; el reporte debe hacerse de manera inmediata y con naturaleza de reporte de operaciones sospechosas ROS, a través de la línea SIREL; (sistema de información en ambiente Web), administrado por la UIAF.

Las empresas de transporte de carga terrestre deben adoptar medios de reportes internos, transacciones inusuales, reportes en la etapa de seguimiento, reportes externos, operaciones sospechosas ROS, y de eventuales y denuncia penales. Así mismo muchas sospechas se fundan en la debilidad en el giro ordinario de los negocios en la frecuencia de volumen de las operaciones que realiza el cliente.

Los reportes que se presentan por la UIAF son controles para ser entregados en los términos y periodicidad que determine, de acuerdo con los riesgos de vulnerabilidad del lavado de activos u fraudes financieros, detectados en la actividad, por lo tanto, las empresas de transporte de carga terrestre deberán suministrar toda la información correspondiente a dicha entidad o cualquier otro ente competente de manera oportuna y precisa. Así mismo, se deben conservar por lo menos durante cinco días debido a que pueden ser invitados por las autoridades competentes.

Por eso es necesario conocer día a día el negocio igualmente como a sus asociados, clientes y proveedores y demás contra partes con el fin de identificar lo que se pacta a circunstancias normales.

## **4.2 Examinar la Importancia de Cargo de Auditor Forense y los Lineamientos Establecidos, con el Fin de Evaluar el Riesgo de Fraude y Analizar los Resultados**

**4.2.1 Diseño de encuesta.** La encuesta se diseñó de manera digital por medio de un formulario de Google; está conformado por diez (10) preguntas muy cortas, claras y sencillas, se le asignaron respuesta de selección múltiple, dándole facilidad al lector de comprender el objetivo de la pregunta; esta encuesta fue dirigida para ser aplicada al personal contable y/o administrativo de las empresas de transporte de carga terrestre de Cúcuta, se enviará por medio de un correo electrónico de cada una de ellas.

La encuesta fue diseñada con el objetivo de recoger información; por medio de esta se observa si las empresas de transportes cuentan con una auditoria forense; la cual es la encargada de evitar fraudes y actos de corrupción identificando los responsables de cada acción informando a cada una de las entidades competentes por la falta detectada, como se han venido conocido muchos los casos de fraudes y lavado de activos día a día en las empresas de transporte de carga terrestre.

Así mismo se evaluará a las empresas si están capacitando constantemente al personal; con medidas de prevenir los fraudes y lavados de activos, ya que en este caso es muy importante tener un autocontrol y gestión de riesgo, determinando su eficacia teniendo claro su alcance y los medios que se emplearan.

Preguntas Respuestas 17 Configuración

Sección 1 de 2

### ENCUESTA DIRIGIDA A LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE DE CARGA TERRESTRES DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER

Descripción del formulario

Correo \*

Correo válido

Este formulario registra los correos. [Cambiar configuración](#)

1. ¿Cree usted que la auditoría tradicional, es suficiente para detectar hechos de fraude dentro de una entidad? \*

- Siempre
- Casi siempre
- A veces
- Casi nunca
- Nunca

**Figura 1. Encuesta pregunta 1**

Preguntas Respuestas 17 Configuración

2. ¿Cree usted que la aplicación de una Auditoría Forense tendría un impacto favorable previniendo y detectando los fraudes en las empresas de transporte de carga terrestre? \*

- Siempre
- Casi siempre
- A veces
- Casi nunca
- Nunca

3. ¿La empresa utiliza (estrategias herramientas o mecanismos) de control frente la prevención de lavado de activos? \*

- Siempre
- Casi siempre
- A veces
- Casi nunca
- Nunca

**Figura 2. Encuesta preguntas 2 y 3**

4. ¿En la empresa que usted labora se han presentado casos de reportes de operaciones sospechosas? \*

Siempre

Casi siempre

A veces

Casi nunca

Nunca

5. ¿En la empresa que usted labora existe un comité de prevención de riesgos y lavado de dinero y activos? \*

Siempre

Casi siempre

A veces

Casi nunca

Nunca

**Figura 3. Encuesta preguntas 4 y 5**

Preguntas Respuestas 17 Configuración

6. ¿En la empresa que usted labora los empleados reciben capacitaciones constantes y medidas para prevenir los fraudes y lavado de activos? \*

Siempre

Casi siempre

A veces

Casi nunca

Nunca

7. ¿Considera importante la aplicación de un sistema reactivo de la auditoría forense? \*

Siempre

Casi siempre

A veces

Casi nunca

Nunca

**Figura 4. Encuesta preguntas 6 y 7**

The screenshot shows a survey interface with a navigation bar at the top containing 'Preguntas', 'Respuestas' (with a '17' indicator), and 'Configuración'. The main content area contains two questions, each with five radio button options: 'Siempre', 'Casi siempre', 'A veces', 'Casi nunca', and 'Nunca'. Question 8 asks about measures to execute in case of unusual and suspicious operations. Question 9 asks about preventive audits of different business processes.

Preguntas Respuestas 17 Configuración

8. ¿Posee la empresa medidas a ejecutar en el caso de presentarse operaciones inusuales y sospechosas? \*

Siempre

Casi siempre

A veces

Casi nunca

Nunca

9. ¿Realizan auditorías de carácter preventivo de los distintos procesos empresariales? \*

Siempre

Casi siempre

A veces

Casi nunca

Nunca

**Figura 5. Encuesta preguntas 8 y 9**

The screenshot shows a survey interface with a navigation bar at the top containing 'Preguntas', 'Respuestas' (with a '17' indicator), and 'Configuración'. The main content area contains question 10, which asks about the likelihood of high-ranking employees committing fraud. It has five radio button options: 'Siempre', 'Casi siempre', 'A veces', 'Casi nunca', and 'Nunca'. On the right side, there is a vertical toolbar with icons for adding, deleting, and editing questions. At the bottom, there is a navigation link 'Después de la sección 1 Ir a la siguiente sección'.

Preguntas Respuestas 17 Configuración

10. ¿Considera usted que los altos cargos en una organización son los más proclives a cometer fraude en la empresa? \*

Siempre

Casi siempre

A veces

Casi nunca

Nunca

Después de la sección 1 Ir a la siguiente sección

**Figura 6. Encuesta pregunta 10**

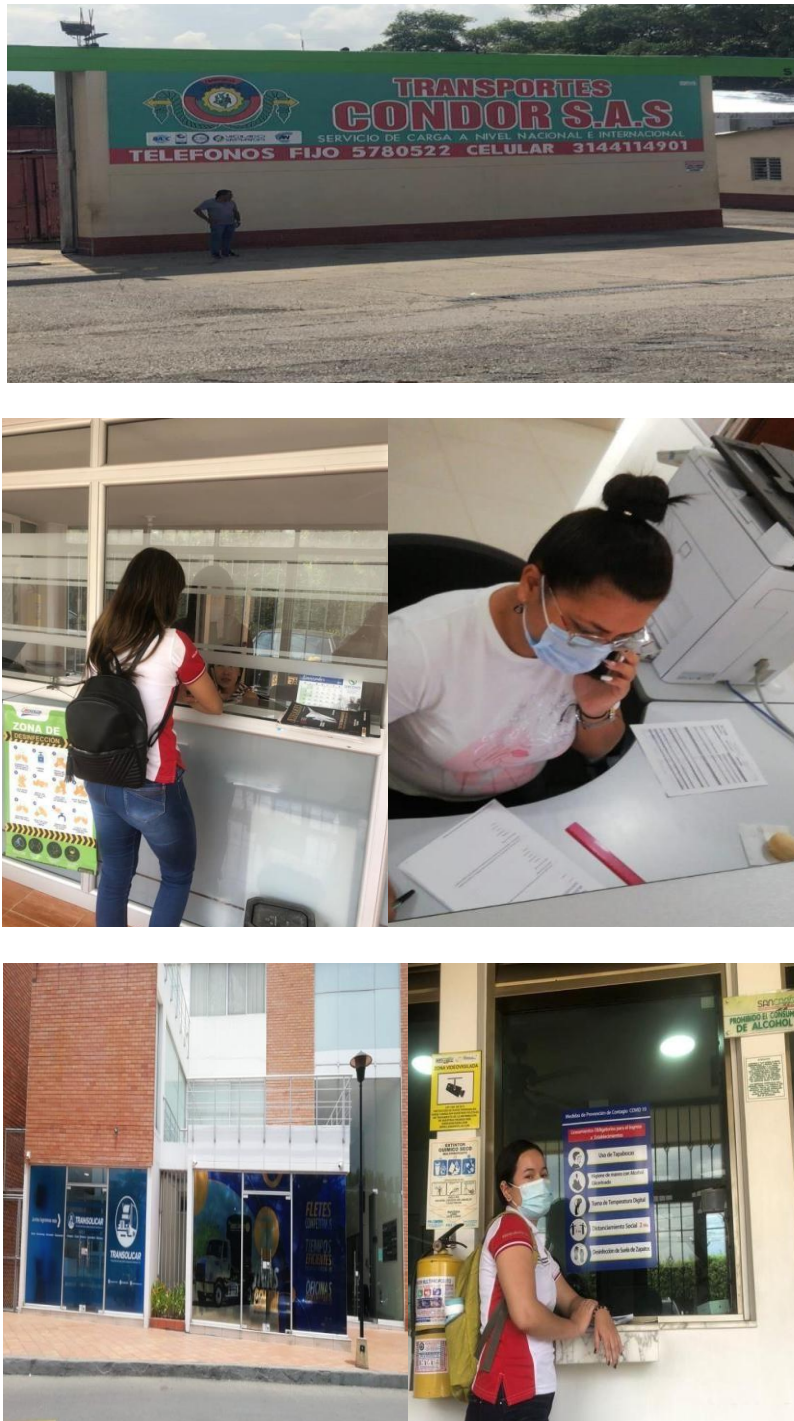
**4.2.2 Aplicar una encuesta para recopilar información.** La aplicación de la encuesta se realizó en dos secciones; la primera de ella se efectuó por medio de una encuesta digital realizada a través del formato de Google, esta se procedió a enviar a las diferentes empresas de transporte de carga de Cúcuta en específico al área contable de cada una de ellas; los datos de las empresas fueron obtenidos por medio de la página de la Superintendencia del Ministerio de Transporte y se procedió a corroborar las direcciones de correo electrónico al igual que el acuse de recibido del link por medio del cual se procedía a responder la encuesta; procedimos a informar que se habilitaba un canal de comunicación (celular y email) para resolver las dudas que surgieran en cuanto al cuestionario.

Sin embargo, al no obtener las suficientes respuestas por medio digital, se implementó la visita presencial a aquellas empresas que no habían dado una respuesta; lo que nos permitió acercarnos aún más y conocer la problemática presentada en cuanto al uso o no de la auditoría forense, obteniendo datos importantes que nos permitirá ampliar el campo de acción en el aprendizaje e implementación de dicha forma de auditoría.

Cada formulario fue entregado al personal administrativo encargado del área contable, se procedió a explicar el mismo y a resolver las dudas que pudiesen presentarse frente a dicho formulario, acto seguido cada uno de los colaboradores procedió a leer y responder las preguntas planteadas; recibiendo por parte de ellos sugerencias en cuanto a la formulación de las preguntas lo que nos permitió realizar mejoras y ampliar la explicación del formulario.

Del mismo modo, se emanó a resolver las dudas que surgieron frente al tema de la auditoría forense, su concepto, aplicación, campos de acción, utilidad y demás procesos que componen nuestro tema trabajado; este escenario nos ayudó a conocer la importancia de dar a conocer la

auditoria forense y la necesidad intrínseca que posee cada organización.



**Figura 7. Aplicación de la encuesta**



**4.2.3 Analizar los resultados obtenidos de la encuesta.** Con base a los resultados obtenidos de la aplicación de instrumento cualitativo, donde se brinda respuesta a los objetivos obtenidos en el primer capítulo; respecto a la incidencia de la auditoría forense para detección, prevención de fraudes y lavado de activos en las empresas de transporte de carga terrestre de Cúcuta.

Según los resultados obtenidos en la encuesta, hemos encontrado que menos del 35% de las empresas destacan que no es suficiente contar con una auditoría tradicional, sino que es necesario ir más a fondo, utilizando las diferentes alternativas y aportes que nos ofrece una auditoría forense, dando un impacto favorable que genera investigación e inspección en el control interno, así también como el área contable y al personal encargado del transporte. En base a los resultados aproximadamente el 45% de las empresas utilizan estrategias, herramientas y mecanismos que ayudan a mejorar el control para prevenir el lavado de activos lo que como consiguiente nos lleva a deducir que el 55% de las empresas no utiliza estas estrategias lo que hace que las organizaciones sean expuestas a que se cometan delitos financieros y que se consideren las faltas como algo irrelevante especialmente para el control porque continuamente no cuentan con un comité de prevención de riesgo y lavado de dinero.

Finalmente, también se pudo observar que, dentro de las empresas de transporte de carga, se dan estas faltas o fraudes cometidos, por causas tales como: no mantener a los empleados capacitados constantemente para ejecutar medidas de prevención del fraude, asignar al personal sin capacidades para ejercer un cargo específico, crímenes fiscales organizados y siniestros asegurados.

### **4.3 Establecer un Modelo de Prevención de Fraude y lavado de Activos a Partir de Estrategias para Disminuir las Probabilidades de Incurrir a Fraudes Financieros**

**4.3.1 Modelo de prevención de fraudes.** Para toda organización es fundamental estar al tanto, para evitar riesgos financieros que puedan colocar en peligro las finanzas de la misma, administrar los recursos y planear de manera asertiva permitirá que en las empresas se evite al máximo para que no ocurra ningún fraude, por eso es importante tener en cuenta las siguientes etapas que permitirán que la prevención de fraudes sea efectiva en las organizaciones.

Para iniciar se debe partir de la fase inicial, diseñar y aprobar las diferentes directrices de implementación de políticas, estas permitirán que dentro de las organizaciones se adopten lineamientos para que se realice una gestión adaptable y que haya efectividad en el proceso de funcionamiento, las políticas son establecidas como reglas de conducta que se alinean al código de ética, ayudando a las empresas, empleados e integrantes de la organización que desempeñen alguna función, planteando orientación en la actuación de la empresa.

Ahora bien, para establecer estas políticas se debe tener en cuenta un aspecto que ayuda a prevenir y dar cumplimiento de manera eficiente en las organizaciones, el cual es que al momento de implementar estas políticas, es recomendable iniciar a darle cumplimiento a cada política plasmada, estas deben contener parámetros que prevengan y den solución a conflictos de las empresas que sean de alto interés, creando altas exigencias que traerán beneficios, en cuanto a la conexión con clientes, monitoreo de personas acorde a el perfil y funciones que desempeñan, evitando ser expuestas las organizaciones de algún modo en alto riesgo, ya que se tendrá presente los pasos establecidos frente a los riesgos y los factores que lo generan, garantizando una reserva de la información reportada a los entes de control.

Es fundamental saber que estas políticas deben ser aprobadas por el máximo órgano social, siendo comunicada a trabajadores, administrativos, directivos, socios, clientes, proveedores y cualquier persona que tenga relación dentro de la empresa.

Dando continuidad, la siguiente fase juega un rol fundamental dentro de las organizaciones y es establecer procedimientos de prevención y control de riesgo, usando estrategias que mitigaran los riesgos en las organizaciones; se debe determinar el monto al cual se le dará utilidad dentro de la empresa, conocer cada cliente, proveedor, socio, empleado con atención y diligencia, identificar operaciones inusuales y establecer con precaución cada una de las transacciones de personas naturales o jurídicas.

Por otra parte, existen señales que indican riesgo dentro de las organizaciones, es fundamental resaltarlas, para estar al tanto y minimizar riesgos, estas señales de alerta, son aquellas que se escapan de los operaciones normales en la empresa, tales como: información de un proveedor que no se pueda confirmar, transporte de productos que no concuerdan con el giro ordinario de sus negocios, existen reportes en listas restrictivas o las rutas de distribución de la carga en zonas lejanas de los núcleos urbanos sin índices de que haya control.

Así mismo, existen operaciones sospechosas para estar alerta, son aquellas transacciones que por el volumen no se ajusta a los lineamientos normales dentro del sector o industria, las empresas de transporte deben establecer reportes cuando se indique una señal de riesgo, lo recomendable es abstenerse de hacer dicha operación, sin embargo se pueden prevenir, usando las siguientes estrategias: auditar los procesos que involucren transacciones, monitorear cada ruta de envío y las condiciones en las que se encuentra el viaje, verificar la mercancía que se transportara, realizar supervisión de las transacciones, movimientos e intercambios financieros,

monitorear de inicio a final el proceso de cargue y usar un protocolo en caso de que se presente un intento de cambio de ruta, lugar de destino u otra condición similar que afecte la empresa.

Finalmente, usar los roles de los que pertenecen a la organización, el directivo, que tiene decisión dentro de la empresa, debe ser el encargado de conocer la empresa y garantizar que se cumplan los lineamientos y procedimientos que aporte a prevenir que la organización sea utilizada para algún tipo de fraude, terrorismo y lavado de activos. Dentro de la misma se deben implementar capacitaciones constantes que ayuden a tener en contexto de políticas y funciones en la empresa, para tener un personal apto a las funciones delegadas, proyectados en una misma visión cada vez que requiera, garantizando confiabilidad, efectividad y responsabilidad.

**4.3.2 Estrategias para la prevención de fraudes.** A continuación, se presentan las estrategias para la prevención de fraudes:

**Tabla 4. Estrategias para la prevención de fraudes**

<b>Estrategias para la prevención de fraudes</b>	
Presentación de documentos, datos o información falsa	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar la verificación y validación de la información, usando diferentes estrategias que ayudaran a mitigar la falsificación de documentos, información errónea y datos falsos, realizando verificación por medio de llamadas telefónicas que se realicen a los proveedores para confirmar que la información que sea verídica, incluyendo sus datos personales, realizando la Respectiva investigación de los antecedentes.</li> <li>De él mismo, adicional es recomendable estar en constante actualización de la información, sin pasar por alto novedades que se puedan distorsionar y convertir en Riesgo a futuro.</li> </ul>
Realización de operaciones ficticias osimuladas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Determinar el estado actual en el que se encuentra la empresa, se debe realizar un diagnóstico para determinar el contexto actual en el que se encuentra la empresa recopilando los reportes, procedimientos y transacciones realizadas para verificar cuales son las operaciones ficticias o simuladas, teniendo un conocimiento amplio y argumentado que dé como solución saber de dónde provienen las Operaciones inusuales.</li> </ul>
Relación con presunto origen ilícito o personas vinculadas a	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el caso de las empresas de transporte pueden implementar procesos y procedimientos como inspecciones físicas (manual y con máquinas) para evitar que estas situaciones se presenten, y si llegan a ocurrir puedan ser oportunamente detectadas e informadas a la autoridad Competente.</li> </ul>

<b>Estrategias para la prevención de fraudes</b>	
actividades delictivas.	
Identificación con nombre de terceros	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar que el tercero sea real, evitando que no sea para legalización de lavado de activos, para eso, las cámaras de comercio han dispuesto una página a través de la cual podremos verificar consultar de forma gratuita los datos básicos de cada una de las personas y jurídicas inscritas en cualquier cámara de comercio del país, esto podría ser un aliado, siendo posible hacer estas consultas de datos básicos que aportan para agilizar los procesos de auditoría internos de Las organizaciones.</li> </ul>
Identificación de inexistentes con números de identidad de personas fallecidas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Efectuar una autenticación minuciosa de los identificados, tomando las precauciones especiales, solicitando los documentos de Identidad y realizando respectivas llamadas</li> <li>• Que permita rectificar que la identificación pertenece al los mismos y que no se trata de Robo de identidad.</li> </ul>
Múltiples de los ingresos o transacciones realizadas por la misma persona	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar que las transacciones no sean provenientes de origen ni con fin ilícito, realizando validación de soportes uno a uno y dar revisión a los documentos originados de una misma persona, para llegar a la finalidad de la actividad y conocer si es inusual</li> </ul>
Personas o empresas que exportan grandes volúmenes de mercancía sin contar con la infraestructura adecuada	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En esta área se debe hacer un seguimiento general de cada una de estas empresas, ya que una de las razones es no contar con la infraestructura adecuada, se puede desarrollar un seguimiento efectivo de casa una de las salidas, transacciones, lugar de destino, para facilitar su rápida detección y corrección de los errores presentados, asegurando que estas empresas que exportan grandes volúmenes estén funcionando de manera legal y efectiva.</li> </ul>
Personal no capacitado para el cargo específico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar capacitaciones constantes es importante, pero existe algo más relevante y es la definición de los roles específicos de los trabajadores dando el cargo correspondiente, no se pueden colocar en una área que no corresponde a un empleado que no se encuentra con las bases, características y capacidades necesarias para ocupar ese puesto de trabajo, se requiere realizar un análisis del personal y las funciones a establecer, por consiguiente esto ayudara a mejorar la gestión de la organización, para así delegar funciones pertinentes de cada empleado y que cada uno tenga claro cuáles son sus dependencias, políticas establecidas y metas Correspondientes por cumplir dentro de la empresa.</li> </ul>
Proveedores que ofrezcan a la empresa de transporte descuentos inusuales o fuera de las condiciones de mercado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Indagar los antecedentes de los eventuales candidatos a ser proveedor. Conocer detalladamente los datos del proveedor con su verificación, teniendo en cuenta la experiencia en el sector, cobertura territorial, entre otras, adicional se debe estar atento a situaciones o solicitudes de los potenciales o nuevos proveedores que por su cuantía, circunstancias de tiempo o de localización geográfica, que en algún momento puedan resultar inusuales en comparación a lo que se conoce de la organización o frente a las características del mercado en que ésta actúa.</li> <li>• Por otro lado, cabe resaltar que es recomendable también obtener todas las referencias que resulte posibles de recopilar, en especial las de entidades financieras con las que el eventual proveedor haya trabajado, registros de proveedores de las cámaras de comercio, y el boletín de deudores morosos de la contaduría general de la republica.</li> </ul>

**4.3.3 Socialización de la propuesta diseñada a las empresas.** En esta investigación se dejan dispuestas las bases para garantizar un correcto control sobre el riesgo de fraudes tanto en la actualidad como en un futuro, claro está teniendo como antecedentes lo ocurrido y esperando que situaciones similares no vuelvan a ocurrir en las empresas de transporte de carga con planteamiento del manual para prevención de riesgos de fraude, concluyendo las diferentes estrategias para el uso de las mismas, por lo que se concluye que el objetivo fundamental de esta investigación tal como se planteo ha sido cumplido, creando un plan de gestión para las empresas de transporte de carga, evitando fraudes o actividades ilícitas, cabe resaltar que es importante aplicar un mecanismo de control continuo y prevención relacionado a la auditoria forense en las empresas de carga terrestre de la ciudad de Cúcuta, se realizó la respectiva socialización con las empresas, para implementar las diferentes estrategias en las organizaciones creando mejoramiento continuo y un gran alcance en la disminución de fraudes empresariales.

## 5. Conclusiones

Las empresas de transporte de carga que existen en Colombia son muchas, pero las habilitadas son pocas. Por el proceso de habilitación es un proceso en el cual se deben cumplir varios requisitos de ley y no todas cuentan con el capital para hacerlo, por lo tanto, ejercen la función, pero no son vigiladas por la superintendencia, así se les hacen más fáciles cometer fraudes financieros.

Se puede determinar que de acuerdo a las encuestas realizadas se visualizó que si cometen fraudes financieros entre ellos los más comunes son; contratan personal no capacitado con el cargo específico, realizan operaciones ficticias o simuladas, o presentan documentación falsa.

El área de la administración empresarial se les requiere un cambio de actitud, en establecer las funciones de cada colaborador según su cargo con el compromiso de todos los agentes que intervienen en el proceso.

## **6. Recomendaciones**

Es indispensable la figura de un auditor forense ya que es un rol fundamental, debido al alto índice de fraudes financieros que se comenten a diario ya que evaluar las evidencias relativas a informes generados durante su funcionamiento.

También es fundamental que los directivos de las entidades implementen un modelo con estrategias de prevención de fraudes, donde evalúen los sistemas de control y tomen decisiones y ejecutar acciones para evitar fraudes a futuro.



## Referencias Bibliográficas

- Amazo, O. & Ruiz, D. (2019). *Auditoria forense: “una estrategia clave en los hallazgos financieros”*. Tesis de grado. Universidad de Boyacá. Bogotá, Colombia.
- Arboleda, A. & Gómez, M. (2018). *Estrategias para mitigar la probabilidad de comisión de hurtos en Cúcuta Norte de Santander*. Tesis de grado. Universidad Libre. Cúcuta, Colombia.
- Betancourt, C. & Valderrama, F. (2012). *Consecuencias del lavado de activos en Colombia Durante el periodo 1999-2010*. Tesis de grado. Universidad Militar Nueva Granada. Bogotá, Colombia.
- Blanco, I., Fabián, E., Prado, V., Santander, G. & Zaragoza, J. (2018). *Combate al Lavado de Activos desde el Sistema Judicial*. Recuperado de:  
[https://www.oas.org/es/ssm/ddot/publicaciones/LIBRO%20OEA%20LAVADO%20ACTIVOS%202018\\_4%20DIGITAL.pdf](https://www.oas.org/es/ssm/ddot/publicaciones/LIBRO%20OEA%20LAVADO%20ACTIVOS%202018_4%20DIGITAL.pdf)
- Buriticá, E., Galindo, O. & Guerrero, F. (2020). *La gestión y planeación financiera como mecanismo para la prevención del lavado de activos en el contexto colombiano*. Tesis de grado. Universidad Santiago de Cali. Cali, Colombia.
- Cáceres, G. & De la Torre, M. (2017). Auditoría Forense Como Medio Para Combatir La Corrupción. *Revista de Postgrado FaCE-UC*, 11(21), 88–97. Recuperado de:  
<http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/16555/1/Auditor%c3%ada%20Forense%20como%20medio%20para%20combatir%20la%20corrupci%c3%b3n.pdf>
- Cedeño, M. (2018). *La auditoria de gestión y su incidencia en la eficiencia, eficacia y calidad del proceso administrativo de la cooperativa en transporte de taxis “Sultana del Café”*.

Recuperado de: <https://1library.co/document/z3n66o7q-auditoria-gestion-incidencia-eficiencia-eficacia-administrativo-cooperativa-transporte.html>

Cepeda, G. (1997). *Auditoria y control interno*. Bogotá: McGraw-Hill.

Editorial La República S.A.S. (2014). *Prevención de lavado de activos en el sector de carga terrestre*. Recuperado de: <https://www.asuntoslegales.com.co/consultorio/prevencion-de-lavado-de-activos-en-el-sector-de-carga-terrestre-2185681>

Fonseca, A. & Luna, C. (2015). *Análisis a la contribución de la auditoria forense en la investigación judicial de delitos financieros en Colombia*. Tesis de grado. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Bogotá, Colombia.

Guardado, J. & Romero, J. (2006). *Manual de auditoria forense como apoyo para identificar e investigar casos de corrupción en la administración de los ingresos*. Tesis de grado. Universidad Francisco Gavidia. San Salvador.

Gutiérrez, A. & Silva, S. (2018). *La auditoria forense en papel de caso de la corrupción*. Tesis de grado. Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia.

Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.

Hinostroza, C. & Palomino, A. (2019). *Impacto de la auditoria forense como herramienta de apoyo para detectar y reducir el fraude financiero y tributario en las empresas de transporte de carga terrestre Lima, distrito de Ate*. Tesis grado. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Lima, Perú.

Isaza, A. (2018). *Control interno y sistema de gestión de calidad guía para su implantación en empresas públicas y privadas*. Recuperado de: <https://edicionesdelau.com/producto/control-interno-y-sistema-de-gestion-de-calidad-guia-para-su-implantacion-en-empresas-publicas-y-privadas-3ra-edicion/>

Izaguirre, L. & Soto, S. (2017). *Auditoria forense y su incidencia en la situación financiera de la empresa Transportes Izasot S.A. Distrito de Trujillo, año 2015*. Tesis de grado. Universidad Privada Antenor Orrego. Trujillo, Perú.

López, W. & Sánchez, J. (2012). A. El triángulo del fraude. *Forum Empresarial*, 17(1), 65-81.  
Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=63124039003>

Mancera, J. A. (2014). *Lavado de activos en Colombia*. Recuperado de:  
<http://hdl.handle.net/10654/12498>.

Mantilla, S. (2016). *Estándares/Normas internacionales de aseguramiento de la información financiera*. Bogotá: Ediciones de la U.

Márquez, R. (2018). *Auditoria forense*. México: ACFE.

Mata, L. (2019). *Hipótesis en la investigación cuantitativa*. Recuperado de:  
<https://investigaliacr.com/investigacion/hipotesis-en-la-investigacion-cuantitativa/>

Montoya, D. (2019). *La información en la prevención y detección del lavado de activos*.

Morales, A. & Guzmán, L. (2020). *Regulación y potencialización de la auditoría forense en Colombia durante los últimos 10 años: estudio de caso*. Bogotá: Fundación Universitaria del Área Andina.

- Pérez, A. (2020). *Contador público, auditoría forense y tecnología*. Bogotá: Fundación Universitaria del Área Andina.
- Ramírez, M. (2013). *Metodología en procesos de la auditoría forense en la detección del fraude financieros en Colombia*. Tesis de grado. Universidad Libre. Cúcuta, Colombia.
- Reina, L. (2021.). *La auditoría forense como herramienta de detección de irregularidades en el caso Hidroituango*. Tesis de grado. Universidad del Valle. Cali, Colombia.
- Revista de Contabilidad y Dirección. (2016). *Prevención y detección del fraude en la empresa*. Recuperado de: <https://accid.org/wp-content/uploads/2018/11/24-23-presES-Indicerepresentacion.pdf>
- Revista el Portafolio. (2013). *Lavado de activos. Flagelo que azota a Colombia*. Recuperado de: <http://www.portafolio.co/economia/finanzas/lavado-activos-flagelo-azota-colombia->
- Rodríguez, C. (2013). *Análisis del transporte de carga en Colombia, para crear estrategias que permitan alcanzar estándares de competitividad e infraestructura internacional*. Tesis de grado. Universidad del Rosario. Bogotá, Colombia.
- Romero, M. (2021). *Control dentro del proceso administrativo*. Recuperado de: <https://www.gestiopolis.com/control-dentro-del-proceso-administrativo/>
- Sánchez, O. (2017). *Contrainteligencia tributaria, su análisis en aplicación en lavado de dinero, auditoría forense*. Recuperado de: <https://vlex.com.mx/source/contrainteligencia-tributaria-su-aplicacion-en-analisis-de-lavado-de-dinero-auditoria-forense-y-espionaje-industrial-23029>
- Sarango, M. & Tipan, P. (2014). *Análisis de la auditoría forense como método de prevención del*

*Fraude en las corporativas de ahorro y crédito del distrito metropolitano de Quito en el 2012-2013*. Tesis de grado. Universidad Politécnica Salesiana. Guayaquil, Ecuador.

Sarmiento, E. & Valle, J. (2014). *Auditoria forense como técnica de prevención y detección de fraude en las empresas productoras y exploradoras de campos maduros en los años 2012 y 2013*. Tesis de grado. Universidad Politécnica Salesiana. Guayaquil, Ecuador.

Soto, G. & Paillacar, C. (s.f). *Auditoria forense una nueva*. Recuperado de: <https://docplayer.es/>.  
Recuperado de: <https://docplayer.es/1121371-Auditoria-forense-una-nueva-especialidad-autores-gladys-soto-villarroel-carlos-paillacar-silva-universidad-de-santiago-de-chile.html>

Superintendencia de Transporte. (2020). *Vigia*. Recuperado de:  
<https://www.supertransporte.gov.co/index.php/vigia/>

Unidad de Información y Análisis Financiero. (2021). *Página principal*. Recuperado de:  
<https://www.uiaf.gov.co/>

Universidad del Rosario. (2013). *Delitos fuente del lavado de activos*. Recuperado de:  
[http://www.urosario.edu.co/observatorio-de-lavado-de-activos/Archivos\\_Lavados/DELITOS-FUENTE-DEL-LAVADO-DE-ACTIVOS/](http://www.urosario.edu.co/observatorio-de-lavado-de-activos/Archivos_Lavados/DELITOS-FUENTE-DEL-LAVADO-DE-ACTIVOS/)

**Anexos**

## Anexo 1. Encuesta dirigida a las empresas de transporte de carga de la ciudad de Cúcuta

ENCUESTA DIRIGIDA A LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE DE CARGA DE LA  
CIUDAD DE CÚCUTA  
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER  
FACULTAD CIENCIAS EMPRESARIALES CONTADURÍA PÚBLICA

**El objetivo de este instrumento es.** Determinar la incidencia de la auditoriaforense en las empresas de transporte de carga terrestre de la ciudad de Cúcuta.

**Instructivo.** A continuación, usted realizara una encuesta con una serie de preguntas las cuales deberá responder y seleccionar la opción que usted considere correctamarcando con una X, se le agradece su colaboración, que será de gran provecho para la presente investigación, muy gentil.

Preguntas Respuestas 17 Configuración

Sección 1 de 2

ENCUESTA DIRIGIDA A LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE DE CARGA TERRESTRES DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER

Descripción del formulario

Correo \*

Correo válido

Este formulario registra los correos. [Cambiar configuración](#)

1. ¿Cree usted que la auditoría tradicional, es suficiente para detectar hechos de fraude dentro de una entidad? \*

Siempre

Casi siempre

A veces

Casi nunca

Nunca

Encuesta pregunta 1

Preguntas Respuestas 17 Configuración

2. ¿Cree usted que la aplicación de una Auditoría Forense tendría un impacto favorable previniendo y detectando los fraudes en las empresas de transporte de carga terrestre? \*

Siempre

Casi siempre

A veces

Casi nunca

Nunca

3. ¿La empresa utiliza (estrategias herramientas o mecanismos) de control frente la prevención de lavado de activos? \*

Siempre

Casi siempre

A veces

Casi nunca

Nunca

### Encuesta preguntas 2 y 3

4. ¿En la empresa que usted labora se han presentado casos de reportes de operaciones sospechosas? \*

Siempre

Casi siempre

A veces

Casi nunca

Nunca

5. ¿En la empresa que usted labora existe un comité de prevención de riesgos y lavado de dinero y activos? \*

Siempre

Casi siempre

A veces

Casi nunca

Nunca

### Encuesta preguntas 4 y 5



Preguntas Respuestas 17 Configuración

6. ¿En la empresa que usted labora los empleados reciben capacitaciones constantes y medidas para prevenir los fraudes y lavado de activos? \*

Siempre

Casi siempre

A veces

Casi nunca

Nunca

7. ¿Considera importante la aplicación de un sistema reactivo de la auditoría forense? \*

Siempre

Casi siempre

A veces

Casi nunca

Nunca

### Encuesta preguntas 6 y 7

Preguntas Respuestas 17 Configuración

8. ¿Posee la empresa medidas a ejecutar en el caso de presentarse operaciones inusuales y sospechosas? \*

Siempre

Casi siempre

A veces

Casi nunca

Nunca

9. ¿Realizan auditorías de carácter preventivo de los distintos procesos empresariales? \*

Siempre

Casi siempre

A veces

Casi nunca

Nunca

### Encuesta preguntas 8 y 9

Preguntas Respuestas 17 Configuración

10. ¿Considera usted que los altos cargos en una organización son los más proclives a cometer \* fraude en la empresa?

Siempre

Casi siempre

A veces

Casi nunca

Nunca

Después de la sección 1 Ir a la siguiente sección

Encuesta pregunta 10

## Anexo 2 Resultados de la encuesta dirigida a las empresas de transporte de carga de la ciudad de Cúcuta

1. ¿Cree usted que la auditoria tradicional, es suficiente para detectar hechos de fraude dentro de la organización?

Tabla 1. Anexo 5.1

<b>Alternativas</b>	<b>Numero de encuestas</b>	<b>%</b>
<b>Siempre</b>	14	40%
<b>Casi siempre</b>	9	25,7%
<b>A veces</b>	9	25,7%
<b>Casi nunca</b>	2	5,7%
<b>Nunca</b>	1	2,8%
<b>Total</b>	35	100%

Conclusión: al realizar la aplicación del instrumento a las empresas seleccionadas para la prueba piloto se observó que existe claridad a la interpretación de la pregunta: ¿cree usted que la auditoria tradicional, es suficiente para detectar hechos de fraude dentro de la organización? la cual permite evaluar lo que se pretende en el estudio, así mismo permite a que los individuos encuestados respondiesen de manera rápida y sin necesidad de consultar para comprender la información.

2. ¿Cree usted que la aplicación de una auditoria forense tendrá un impacto favorable previniendo y detectando los fraudes en las empresas de transporte terrestre?

Tabla 2. Anexo 5.2

<b>Alternativas</b>	<b>Numero de encuestas</b>	<b>%</b>
<b>Siempre</b>	18	51,4%
<b>Casi siempre</b>	13	37,1%
<b>A veces</b>	3	8,5%
<b>Casi nunca</b>	1	2,8%
<b>Nunca</b>	0	0,00%
<b>Total</b>	35	100%

Conclusión: al realizar la aplicación del instrumento a las empresas seleccionadas para la prueba piloto se observó que existe claridad a la interpretación de la pregunta: ¿cree usted que la aplicación de una auditoria forense tendrá un impacto favorable previniendo y detectando los fraudes en las empresas de transporte terrestre? la cual permite evaluar lo que se pretende en el estudio, así mismo permite a que los individuos encuestados respondiera de manera rápida y sin necesidad de consultar para comprender la información.

3. ¿La empresa utiliza (estrategias, herramientas o mecanismos) de control frente la prevención de lavado de activos?

Tabla 3. Anexo 5.3

<b>Alternativas</b>	<b>Numero de encuestas</b>	<b>%</b>
<b>Siempre</b>	10	28,5%
<b>Casi siempre</b>	6	17,1%
<b>A veces</b>	11	31,4%
<b>Casi nunca</b>	3	8,5%
<b>Nunca</b>	5	14,2%
<b>Total</b>	35	100%

Conclusión: al realizar la aplicación del instrumento a las empresas seleccionadas para la prueba piloto se observó que existe claridad a la interpretación de la pregunta: ¿la empresa utiliza (estrategias herramientas o mecanismos) de control frente la prevención de lavado de activos? la cual permite evaluar lo que se pretende en el estudio, así mismo permite a que los individuos encuestados respondiesen de manera rápida y sin necesidad de consultar para comprender la información.

4. ¿En la empresa que usted labora se han presentado casos de reportes de operaciones sospechosas?

Tabla 4. Anexo 5.4

<b>Alternativas</b>	<b>Numero de encuestas</b>	<b>%</b>
<b>Siempre</b>	0	0%
<b>Casi siempre</b>	2	5,7%
<b>A veces</b>	12	34,2%
<b>Casi nunca</b>	6	17,1%
<b>Nunca</b>	15	42,8%
<b>Total</b>	35	100%

Conclusión: al realizar la aplicación del instrumento a las empresas seleccionadas para la prueba piloto se observó que existe claridad a la interpretación de la pregunta: ¿en la empresa que usted labora se han presentado casos de reportes de operaciones sospechosas? la cual permite evaluar lo que se pretende en el estudio, así mismo permite a que los individuos encuestados respondiesen de manera rápida y sin necesidad de consultar para comprender la información.

5. ¿En la empresa que usted labora existe un comité de prevención de riesgos y lavado de dinero y activos?

Tabla 5. Anexo 5.5

<b>Alternativas</b>	<b>Numero de encuestas</b>	<b>%</b>
<b>Siempre</b>	16	45,7%
<b>Casi siempre</b>	6	17,1%
<b>A veces</b>	1	2,8%
<b>Casi nunca</b>	6	17,1%
<b>Nunca</b>	6	17,1%
<b>Total</b>	35	100%

Conclusión: al realizar la aplicación del instrumento a las empresas seleccionadas para la prueba piloto se observó que existe claridad a la interpretación de la pregunta: ¿en la empresa que usted labora existe un comité de prevención de riesgos y lavado de dinero y activos? la cual permite evaluar lo que se pretende en el estudio, así mismo permite a que los individuos encuestados respondiesen de manera rápida y sin necesidad de consultar para comprender la información.

6. ¿En la empresa en la que usted labora reciben capacitaciones constantes y medidas para prevenir los fraudes y lavado de activos?

Tabla 6. Anexo 5.6

<b>Alternativas</b>	<b>Numero de encuestas</b>	<b>%</b>
<b>Siempre</b>	9	25,7%
<b>Casi siempre</b>	8	22,8%
<b>A veces</b>	7	20%
<b>Casi nunca</b>	8	22,8%
<b>Nunca</b>	3	8,5%
<b>Total</b>	35	100%

Conclusión: al realizar la aplicación del instrumento a las empresas seleccionadas para la prueba piloto se observó que existe claridad a la interpretación de la pregunta: ¿en la empresa en la que usted labora reciben capacitaciones constantes y medidas para prevenir los fraudes y lavado de activos? la cual permite evaluar lo que se pretende en el estudio, así mismo permite a que los individuos encuestados respondiera de manera rápida y sin necesidad de consultar para comprender la información.

7. ¿Considera usted importante la aplicación de un sistema reactivo de la auditoria forense?

Tabla 7. Anexo 6.7

<b>Alternativas</b>	<b>Numero de encuestas</b>	<b>%</b>
<b>Siempre</b>	19	54,2%
<b>Casi siempre</b>	11	31,4%
<b>A veces</b>	3	8,5%
<b>Casi nunca</b>	1	2,8%
<b>Nunca</b>	1	2,8%
<b>Total</b>	35	100%

Conclusión: al realizar la aplicación del instrumento a las empresas seleccionadas para la prueba piloto se observó que existe claridad a la interpretación de la pregunta:

¿Considera usted importante la aplicación de un sistema reactivo de la auditoria forense? la cual permite evaluar lo que se pretende en el estudio, así mismo permite a que los individuos encuestados respondiesen de manera rápida y sin necesidad de consultar para comprender la información.

8. ¿Posee la empresa medidas a ejecutar en el caso de presentarse operaciones inusuales y sospechosas?

Tabla 8. Anexo 6.8

<b>Alternativas</b>	<b>Numero de encuestas</b>	<b>%</b>
<b>Siempre</b>	11	31,4%
<b>Casi siempre</b>	12	34,2%
<b>A veces</b>	3	8,5%
<b>Casi nunca</b>	7	20%
<b>Nunca</b>	2	5,7%
<b>Total</b>	35	100%

Conclusión: al realizar la aplicación del instrumento a las empresas seleccionadas para la prueba piloto se observó que existe claridad a la interpretación de la pregunta: ¿posee la empresa medidas a ejecutar en el caso de presentarse operaciones inusuales y sospechosas? la cual permite evaluar lo que se pretende en el estudio, así mismo permite a que los individuos encuestados respondiesen de manera rápida y sin necesidad de consultar para comprender la información.

9. ¿Realizan auditorias de carácter preventivo de los distintos procesos empresariales?

Tabla 9. Anexo 6.9

<b>Alternativas</b>	<b>Numero de encuestas</b>	<b>%</b>
<b>Siempre</b>	11	31,4%
<b>Casi siempre</b>	4	11,4%
<b>A veces</b>	7	20%
<b>Casi nunca</b>	9	25,7%
<b>Nunca</b>	4	11,4%
<b>Total</b>	35	100%

Conclusión: al realizar la aplicación del instrumento a las empresas seleccionadas para la prueba piloto se observó que existe claridad a la interpretación de la pregunta:

¿Realizan auditorias de carácter preventivo de los distintos procesos empresariales? la cual permite evaluar lo que se pretende en el estudio, así mismo permite a que los individuos encuestados respondieran de manera rápida y sin necesidad de consultar para comprender la información.

10. ¿Considera usted que los altos cargos de una organización son los más proclives a cometer fraudes en la empresa?

Tabla 10. Anexo 6.10

<b>Alternativas</b>	<b>Numero de encuestas</b>	<b>%</b>
<b>Siempre</b>	1	2,8%
<b>Casi siempre</b>	3	8,5%
<b>A veces</b>	10	28,5%
<b>Casi nunca</b>	8	22,8%
<b>Nunca</b>	13	37,1%
<b>Total</b>	35	100%

Conclusión: al realizar la aplicación del instrumento a las empresas seleccionadas para la prueba piloto se observó que existe claridad a la interpretación de la pregunta:

¿Considera Usted que los altos cargos de una organización son los más proclives a cometer fraudes en la empresa? la cual permite evaluar lo que se pretende en el estudio, así mismo permite a que los individuos encuestados respondieran de manera rápida y sin necesidad de consultar para comprender la información.

### Anexo 3. Registro fotográfico

#### Aplicación de encuestas





